

J. P. MORGAN AMENAZA CON ECOCIDIO A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. •
UNA APOSTILLA A LA GUERRA MEDIÁTICA Y DE AMENAZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MÉXICO • CIUDAD DE PUEBLA, LA MÁS POBRE DEL PAÍS

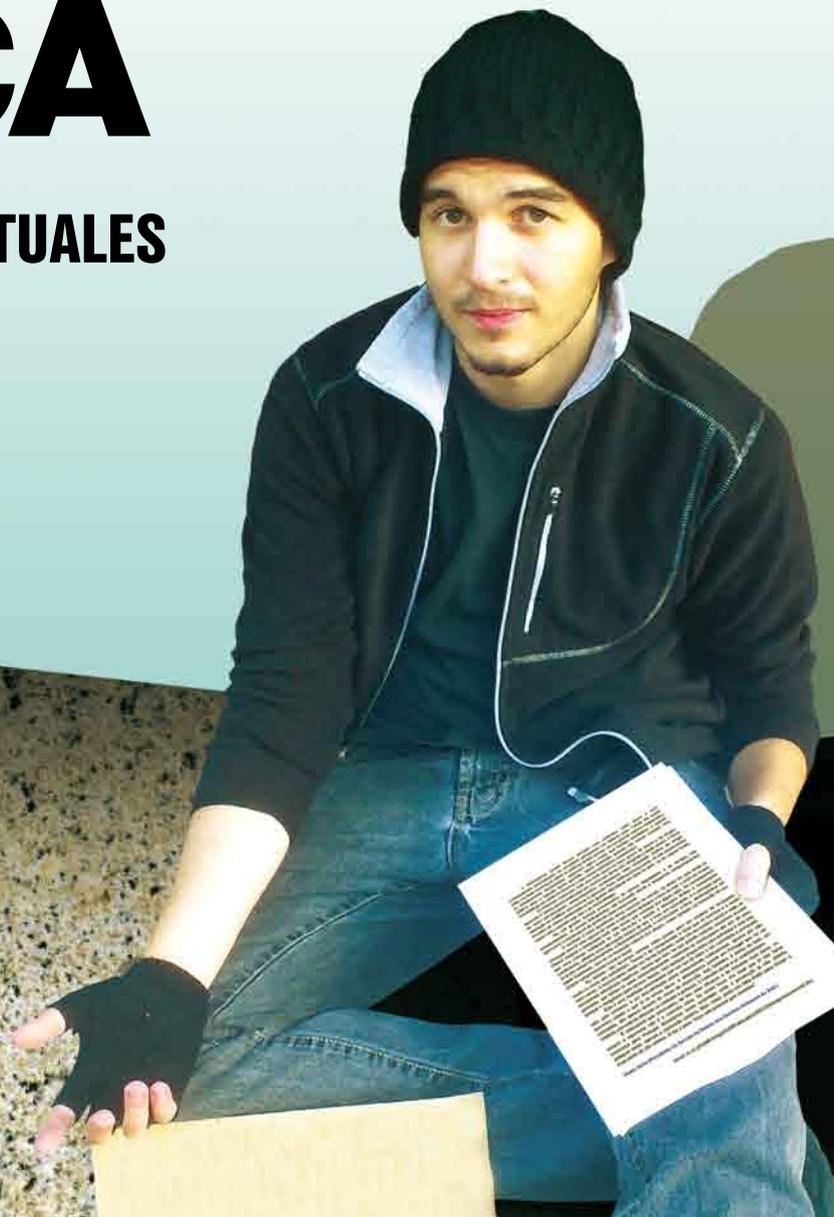
buzas

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

FONCA Y LA COOPTACIÓN POLÍTICA DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS



De venta en **Semborombón SA**
Año 13 No. 552
Revista Semanal 2503/13 \$20.00
9 771870 113008



CHIMALHUACÁN EMBELLECE SUS CALLES CON PROGRAMA

PINTA TU FACHADA

El presidente municipal, Telésforo García Carreón, dio el banderazo de salida a las siete brigadas que se encargarán de embellecer la fachada de 5 mil hogares chimalhuacanos, con el programa Pinta tu Fachada 2013, al tiempo en que dio el primer brochazo de pintura.

5 MIL HOGARES BENEFICIADOS

Será aplicado en zonas estratégicas del municipio con el fin de generar un impacto favorable entre la población: en las avenidas Bordo de Xochiaca, Nezahualcóyotl, Venustiano Carranza y Prolongación Chimalhuacán; así como las calles Lago, Cabriola y Ameyalco; además, el circuito vial San Agustín y la carretera México-Texcoco.



¡Bienvenidos!

2ª FERIA DE LA ARTESANÍA 2013

DEL 28 AL 31
Marzo



Editorial

Artistas: control a bajo costo 3

Reportajes

Teleférico de Moreno Valle.
Una obra que ofende 11
Álvaro Ramírez Velasco



J. P. Morgan amenaza con
ecicidio a la ciudad de
Xalapa 13
Norma Trujillo Báez

Década de condena 20
Érika Herrera

Ciudad de Puebla,
la más pobre del país 25
Álvaro Ramírez Velasco

Especial

FONCA Y LA COOPTACIÓN
POLÍTICA DE INTELLECTUALES
Y ARTISTAS

Martín Morales 4



Opinión

Una apostilla a la guerra
mediática y de amenazas del
Gobierno del Estado de México 34
Aquiles Córdova Morán

Tzirío y el agua 36
Omar Carreón Abud

IVA a los alimentos y
acumulación del capital 38
Abel Pérez Zamorano

Reforma al Artículo
Tercero constitucional 40
Brasil Acosta Peña

Columnas

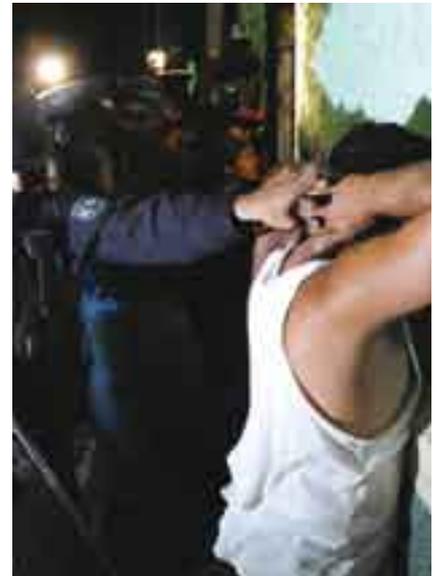
El fuero y
la inequidad del poder 42
Álvaro Ramírez Velasco

¿Servirá la reforma en
telecomunicaciones? 43
Darwin Franco

Telecomunicaciones:
¿Perder para ganar? 44
Mario A. Campos

El origen musical
de la poesía literaria 45
Ángel Trejo

Internacional



Un futuro no violento
para Centroamérica 30
Nydia Egremy

Cultura

Amor condusse noi ad una
morte

Nocturno en que nada se oye 46
Xavier Villaurrutia

buzos

Visítanos y envía tus comentarios a
www.buzos.com.mx

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

Opinión
Aquiles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Nydia Egremy

Columnistas
Mario A. Campos
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Darwin Franco Mígues

Diseño interiores
Mayanín Ángeles

Reporteros
Martín Morales
Álvaro Ramírez
Norma Trujillo Báez
Érika Herrera

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Publicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Aristi

Distribuidor
Alberto Ruz

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direceditorial@yahoo.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Artistas: control a bajo costo

El arte es una forma de la conciencia social, aquella que se ocupa de lo estético, de lo bello que existe en la naturaleza y en el mundo y que influye poderosamente en todos los seres humanos; al igual que la religión, la moral y el derecho, el arte sirve para conservar el edificio social, pero también puede influir en su derrumbe y sustitución por otro, influencia que fue descubierta hace ya muchos siglos.

Los artistas de todas las disciplinas han recurrido desde la antigüedad a la ayuda de los poderosos para realizar sus obras; el hecho se remonta al renacimiento, la edad media e incluso al esclavismo; emperadores, reyes, príncipes, y nobles en general, trataron siempre de controlarlos por la vía de resolver sus necesidades económicas; y se sabe que genios como Dante Alighieri, Miguel Ángel, Leonardo Da Vinci, Miguel de Cervantes, Shakespeare y Molière, por mencionar a algunos, no vacilaron en recibir la ayuda de los llamados mecenas; pero nunca dejaron de manifestar sus ideas críticas ante los problemas sociales inherentes a aquellos regímenes clasistas y dieron a conocer a sus espectadores, a su público, su manera de pensar y a veces su profunda condena a la injusticia y al despotismo.

Muy temprano el poder económico y político descubrió la forma de sacar ventaja al apoyo y al mecenazgo que llevaba a cabo en su relación con los intelectuales y artistas; y supo utilizarlos, mediante el control económico, para vencer sobre sus contrincantes, extendiendo entre la población una opinión favorable hacia su régimen, a fin de lograr el aplauso y la aceptación del público como efecto de las obras que cantaban sus hazañas o virtudes.

En la sociedad actual, unas veces descarada y otras sutilmente, el Estado controla a los artistas sustituyendo la figura del mecenas; esta relación se ha convertido en un asunto de gasto público, en la que el Estado aparece como otorgante de los apoyos económicos y promotor del desarrollo de la cultura y las artes; los ejemplos de este fenómeno abundan: fundaciones, institutos, personajes del mundo de las finanzas y estadistas diversos destacan como benefactores de las artes y de los intelectuales en general, otorgándoles premios, distinciones, becas y recursos para la realización de sus obras y muchas veces, sin mediar acuerdo explícito, logran hacerse, a muy bajo costo, del control sobre los creadores; en México podemos observar esto muy de cerca, revisando la forma en que ha operado el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), institución creada hace un cuarto de siglo.

Especialistas han analizado la trayectoria del Fonca desde su creación hasta la fecha y nos muestran que los recursos que han servido a su objetivo son insuficientes y ningún año han rebasado los 400 millones en un país con una población de 113 millones de habitantes, lo que representaría, en el mejor de los casos, destinar 3.50 pesos al año para fomentar la cultura de cada mexicano; y visto de otro modo, los mil 854 beneficiarios del Fonca en 2012 no corresponden siquiera al apoyo a un artista por cada uno de los dos mil 451 municipios del país.

La estructura del programa está diseñada para que los directivos e incluso el Presidente de la República elijan según su criterio y no siempre por méritos o por concurso, quiénes serán los beneficiados; **buzos** aborda esta semana, en su reporte especial, la forma en que el Fonca arrastra los mismos vicios y deficiencias de otros programas aplicados a sectores importantes de la población: presupuesto marginal, uso con fines mediatizadores, autoritarismo, chantaje, corrupción y malos resultados; por otra parte, no se ve, en el panorama literario y cultural mexicano, nuevas figuras artísticas que, gracias al fomento oficial, sustituyan a la brillante generación que ha ido desapareciendo. **b**



FONCA

Y LA COOPTACIÓN POLÍTICA DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS

MARTÍN MORALES

Los escritores y en general los creadores artísticos que desde 1989 se han beneficiado con estímulos monetarios gubernamentales a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) no han rendido cuentas sobre esos recursos públicos; así ha sido porque, legalmente, no están obligados y porque dichos apoyos económicos en realidad fueron instaurados más con fines políticos que para fomentar la creatividad artística.

Con diferencias de destino social, al Fonca y al desastroso Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) los hermanos un mismo origen político: sendos decretos presidenciales expedidos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, los cuales han sido remendados o parchados en años subsecuentes para mantenerlos en operación pese a que no representan políticas integrales de Estado para fomentar la producción cultural y agropecuaria. Esos dos programas nacieron con el objetivo de legitimar la presidencia de Carlos Salinas y de “encapsular” el rechazo social y la crítica intelectual que hubiera podido derivarse explosivamente de la implementación de las reformas neoliberales que instauró dicho Gobierno.

El modelo institucional del Fonca, explicaron especialistas, procede de un esquema vertical en el que todo aquel creador de arte puede recibir por “dedazo” un estímulo gubernamental pese a la expedición de una convocatoria abierta o “democrática”. El Presidente de la república nombra al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), quien a su vez elige a los integrantes de las comisiones dictaminadoras, encargados de “seleccionar” a los beneficiarios de los apoyos económicos, de acuerdo con criterios definidos internamente que han sido cuestionados por creadores, académicos e incluso por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La relación entre intelectuales y poder político integra un antiguo y no concluido debate sobre el tipo de vinculación que debe existir entre ambos a fin de preservar la libertad de creación y expresión artística de los primeros; a propósito de esta controversia, la presencia de estímulos económicos gubernamentales propicia la pregunta sobre si los creadores deben recibir estos apoyos o si pueden aceptar otros de diferente especie que no comprometan su libertad creativa; un marco de referencia histórica al respecto son los mecenazgos artísticos del Renacimiento europeo, los cuales se usaron con fines políticos, como los que otorgó la familia florentina de los Médici.

Carlos Lara González, especialista en políti-

ca cultural, integrante del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), indicó a **buzos** que los apoyos a la creación artística no deberían provenir del Gobierno, como hasta ahora se ha hecho, porque hay intereses políticos e ideológicos de por medio.

Precisó que esto ha ocurrido en México por la falta de una política cultural de Estado bien definida y estructurada mediante una legislación que establezca reglas de operación para el fomento artístico, mecanismos de evaluación pública de resultados y objetivos sociales y culturales concretos. Existen varias iniciativas legislativas en ese sentido, pero hasta ahora no se ha aprobado ninguna ley de cultura en el país.

Sin forma de evaluar

El 13 de abril de 2010 Consuelo Sáizar, entonces presidenta del Conaculta, organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dejó entrever el interés político que subyace en los apoyos artísticos del Fonca cuando reconoció que en 20 años no se había verificado la terminación, publicación, exposición, colección o conservación en memorias de las diversas expresiones artísticas (literarias, plásticas o sonoras) que habían sido financiadas con dinero público: “No tenemos ninguna memoria de los artistas que han sido apoyados, pero con esta renovación lo que queremos es dotar a nuestros museos con el trabajo de los creadores plásticos”, dijo Sáizar al anunciar una especie de relanzamiento del sistema de apoyo a creadores. Hoy, a 24 años de la fundación del Conaculta, todavía no hay reportes ni evaluaciones de las obras creadas al amparo del Fonca.

Ante las críticas por la carencia de elementos para evaluar la efectividad de los apoyos gubernamentales brindados a los creadores, la entonces titular del Conaculta prometió el 13 de abril de 2010 que la retribución social del beneficiario sería más clara, de tal forma que no sólo dieran conferencias y encabezaran talleres, cursos y espectáculos populares, sino que además se los obligaría a entregar la obra de arte financiada.

Acerca de este objetivo gubernamental planteado hace casi tres años, Tomás Ejea Mendoza, maestro en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor en Sociología Política y especialista en Política Cultural, dijo: “Debido a las limitaciones del modelo institucional del Fonca, no hay forma de evaluar el beneficio social producido con la aplicación del dinero público. No está diseñado para eso”.

El Fonca, y derivadamente el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), se fundó el 2 de marzo de 1989 bajo el mando del Conaculta; mediante decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) desde el 6 de diciembre de 1988, fue concebido como un organismo descentralizado en sustitución de la Subsecretaría de Cultura de SEP.

El doctor Ejea Mendoza indicó que el Fonca, más que con la intención de impulsar una política cultural, con estructura y objetivos definidos en cuanto al fomento a la creación artística, se fundó con el objetivo político de establecer una “nueva” relación con la intelectualidad, en su mayoría proclive al izquierdismo político, para “acolchonar”, por un lado, los cuestionamientos a la legitimidad del Gobierno salinista y, por otro, para allanar el camino a las reformas de contenido neoliberal que impulsaba el entonces presidente Carlos Salinas; explicó también que en los meses de la transición, entre julio y diciembre, Salinas hizo un trabajo de “atracción” entre artistas e intelectuales cuya posición política le permitiera conformar un grupo lo suficientemente reconocido, con el objeto de impulsar una estrategia de concordia en el campo cultural; “su principal aliado en ese objetivo fue Octavio Paz y el grupo de la revista *Vuelta*”.

Ejea Mendoza recuerda que en una entrevista que tuvo el 20 de febrero de 2009 con Víctor Flores Olea, presidente fundador del Conaculta, éste le dijo: “Carlos Salinas de Gortari le quería dar una cara de izquierda a la cultura para equilibrar todo lo que en el plano econó-

mico iba a hacer por la derecha (reformas y políticas de corte neoliberal)”.

Antecedente de búsqueda de “concordia” en el campo cultural fue la Comisión de Sociedad y Cultura del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidido por Enrique González Pedrero, formada por 152 intelectuales y artistas reconocidos, encabezada precisamente por Flores Olea y creada el 24 de octubre de 1988, dos meses antes del decreto fundacional del Conaculta.

”De hecho, Flores Olea me sugirió en la entrevista que su rechazo a la creación del SNCA pudo haber sido el motivo de su separación del cargo como titular del Conaculta”, añadió Tomás Ejea, quien señaló que debido al modelo institucional del Fonca, los creadores beneficiarios se han convertido en una especie de “intelectuales encapsulados”, salvo excepciones, como fue el caso del recién desaparecido Carlos Fuentes.

Ejea Mendoza es autor de diversos análisis sobre la política cultural mexicana, varios de ellos dedicados específicamente al Fonca y al Conaculta, como *La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística*, publicado en la revista *Sociológica*, año 24, número 71, septiembre-diciembre de 2009, y el artículo *El Fonca y el estímulo a la creación teatral*, del 24 de mayo de 2012; asimismo, el libro de investigación *Poder y creación artística en México*, Fonca, publicado por la UAM en 2011.

Beneficiarios en las letras

El Fonca tiene actualmente en operación 17 programas, entre ellos los dedicados al fomento a la creación artística. Los asociados a las letras están ubicados en el SNCA, que integra a los creadores eméritos y jóvenes, escritores en lenguas indígenas y traducción literaria. Se hace la distinción entre “creadores artísticos” y “creadores eméritos” para colocar en un lado a los autores

“NO TENEMOS NINGUNA MEMORIA DE LOS ARTISTAS QUE HAN SIDO APOYADOS”...

que reciben estímulos de manera trianual para desarrollar una obra específica, y en otro, a los artistas ampliamente reconocidos que han ganado premios nacionales o internacionales –entre ellos el Premio Nacional de Ciencias y Artes–, o que han sido asignados directamente por el presidente del Conaculta. Los méritos reciben apoyos de manera continua.

En el segundo informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el apartado “Estímulos públicos a la creación y mecenazgo”, se menciona la existencia de 62 creadores méritos de diversas ramas artísticas, aunque esa cifra es imprecisa actualmente debido al fallecimiento de algunos escritores; entre los que han desaparecido figuran Carlos Fuentes, Juan José Arreola y Alí Chumacero; y entre los que viven están Elena Poniatowska, Gabriel García Márquez y José Emilio Pacheco.

En la lista de escritores méritos beneficiarios del Fonca también destacan Juan José Arreola, en narrativa y ensayo; Homero Aridjis, en poesía y narrativa; y sólo en poesía, Rubén Bonifaz Nuño (†), Alí Chumacero (†), Salvador Elizondo (†), Eduardo Lizalde y Marco Antonio Montes de Oca; en ensayo, José Luis Martínez (†); en narrativa y ensayo, Álvaro Mutis; en poesía y narrativa, José Emilio Pacheco y Tomás Segovia (†), y en poesía y ensayo, Ramón Xirau; Fernando del Paso se encuentra en el grupo de narrativa, igual que Carlos Fuentes (†), Gabriel García Márquez, Juan García Ponce (†), Andrés Henestrosa (†), Jorge López Páez, Carlos Monsiváis (†), Augusto Monterroso (†), Elena Poniatowska, Sergio Pitol y Alejandro Rossi.

Entre los creadores literarios integrados en 1993, inicialmente con becas trianuales y luego consecutivas, aparecen Carmen Boullosa, en poesía y narrativa; en narrativa, Gonzalo Celorio, José de la Colina, Ignacio Solares, Juan Villoro, en narrativa y traducción al alemán; Guillermo Samperio, en narrativa, Alberto Ruy Sánchez, Jorge Portilla Livingston y Carlos Montemayor (†).

De los incorporados en 1994 a la lista de beneficiarios figuran Luis Zapata, Javier Sicilia, María Luisa Mendoza, René Avilés Fabila, Agustín Monsreal, Silvia Molina y Aline Pettersson, en narrativa; en poesía están Gaspar Aguilera, Efraín Bartolomé, Óscar Oliva y Silvia Tomasa Rivera; Héctor Perea, en ensayo, y Fernando Sánchez Mayans, en poesía y dramaturgia.

A partir de la convocatoria 2010 del Fonca, se definieron tres nuevas categorías de beneficiarios: “La Categoría I abarcará a los creadores de 35 a 50 años y recibirán mensualmente un estímulo de siete salarios mínimos. En la Categoría II estarán los creadores de 51 a 65 años y recibirán 10 salarios mínimos mensuales. En la Categoría III quedarán los creadores de 66 años en adelante, quienes recibirán 15 salarios mínimos al mes”. Originalmente se entregaban apoyos con base en una sola categoría que incluía a autores de mayores de 35 años, con un monto de 15 salarios mínimos mensuales.

Inconsistencias

El Fonca es guiado por “reglas de operación” tan ambiguas, inconsistentes y parchadas como las del Procampo, lo cual ha propiciado el favoritismo de los “seleccionadores” para beneficiar a integrantes de sus círculos de amigos y compañeros de especialidad artística. Uno de estos casos, documentado con base en el Informe sobre la Cuenta Pública de 2006 de la ASF, fue el del poeta Víctor Hugo Piña Williams, quien había recibido apoyos desde 1998, aunque al mismo tiempo se desempeñaba como funcionario del área editorial de la misma ASF, organismo que indicó que, por eso mismo, el Fonca no debió haber otorgado ningún estímulo económico a Piña.

Medir avances sin evaluar

Las valoraciones oficiales sobre las operaciones del Fonca son cuantitativas y no cualitativas y están más centradas en los números que en la

“NO REGRESA EL VIEJO ESQUEMA DE APOYOS CULTURALES CON TOVAR Y DE TERESA PORQUE NUNCA SE HA IDO; ES EL MISMO MODELO INSTITUCIONAL QUE NO CAMBIÓ DURANTE LOS 12 AÑOS DE GOBIERNOS PANISTAS”.

HOY, A 24 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CONACULTA, TODAVÍA NO HAY REPORTES NI EVALUACIONES DE LAS OBRAS CREADAS AL AMPARO DEL FONCA.

calidad. En ellas resalta el aumento en el número de beneficiarios y en las cantidades gastadas; por otro lado, se resiente la ausencia de las mediciones con respecto a la repercusión social de las obras, pues ni siquiera hay una verificación sobre su término; en rigor, el estímulo otorgado sólo se justifica por su condición de ingreso económico seguro a los creadores artísticos.

De acuerdo con información proporcionada por el especialista Tomás Ejea, con base en datos oficiales, en el periodo de 1989 a 2006 el Fonca ejerció mil 458 millones 625 mil 600 pesos, cantidad equivalente al costo de la edificación de la Biblioteca José Vasconcelos durante el sexenio de Vicente Fox; lo anterior, en números ajustados al año 2002, representa dos mil 283 millones 677 mil 550 pesos, indicó.

De acuerdo con el comunicado 62 de la dependencia, la entonces directora del Fonca, Martha Cantú, informó que durante 2011 habían aumentado en 11 por ciento los estímulos otorgados, mismos que llegaron a mil 651; en 2010 el número de apoyos fue de mil 487; el presupuesto de 2011 fue de 353 millones de pesos (mdp); en 2010 se ejercieron 280 mdp, y en 2007 había sido de 200 mdp; el incremento presupuestal de 2007 a 2011 fue del 76.7 por ciento.

El 13 de abril de 2012, la entonces directora de Conaculta, Consuelo Sáizar, precisó que de 1993 a enero de 2010 el Fonca había otorgado 838 estímulos económicos e informó, además, que a partir de 2010 se aplicarían 200 apoyos anuales de manera fija por un monto de siete mil 967 pesos mensuales, con un incremento del cuatro por ciento anual.

El 10 de septiembre de 2012, según se documenta con el comunicado 1924, Conaculta indica que de 2006 a 2012 “se han entregado ocho mil 176 estímulos a creadores, transformando y segmentando por edades la entrega de los estímulos, así como de trayectoria”. El número de becas a jóvenes creadores “se incre-

mentó de 114 en 2006 a 200 en 2009 y los años siguientes, en los que se mantuvo esta cifra”.

De acuerdo con el comunicado 1921, de 2006 a 2012 los estímulos pasaron de cuatro mil 112 a ocho mil 176. En 2007 el Fonca otorgó apoyos a 909 creadores, y en 2012, a mil 854: “La duplicación en el número de artistas beneficiarios se logró gracias a un aumento presupuestal de 97 por ciento en el sexenio. Si en 2006 se asignaron 195 mdp, en 2012 la cantidad fue de 385 mdp.

En la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 se define que el Conaculta ejercerá nueve mil 127.02 mdp, lo cual representa 5.5 por ciento más; es decir, 83.22 mdp adicionales, de donde se asignaron recursos para el Fonca.

Mismo esquema

Es de esperarse que en el actual sexenio, en virtud de la ausencia de declaraciones relacionadas con este asunto, se mantenga el mismo esquema de apoyo a creadores artísticos; el 7 de diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto nombró titular de Conaculta a Rafael Tovar y de Teresa, quien ya había ocupado ese cargo durante ocho años, pues sustituyó a Víctor Flores Olea a partir de 1992 y luego volvió al mismo puesto en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000).

En 1994 Tovar y de Teresa publicó el libro *Modernización y política cultural*, en el cual describe las bondades del proyecto de “modernización cultural” que creó el expresidente Salinas de Gortari y que él se encargó de poner en marcha con el citado modelo de “incentivos” a los creadores artísticos; ahora, probablemente, tendrá otros seis años para perfeccionarlo.

“¿Regresa el viejo esquema de apoyos culturales con Tovar y de Teresa?”, preguntó **buzos** a Tomás Ejea, quien respondió: “No regresa, porque nunca se ha ido; es el mismo modelo institucional que no cambió durante los 12 años de Gobiernos panistas”. **b**



**COSTO DEL
TELEFÉRICO**

200
MILLONES
DE PESOS
(MDP)

**COSTO DE LA
RUEDA DE LA
FORTUNA**

200
MDP

136
MDP
PRESUPUESTO ANUAL
DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO

352.7
MDP
PRESUPUESTO ESTATAL
ANUAL PARA
EL CAMPO POBLANO

TELEFÉRICO DE MORENO VALLE

UNA OBRA QUE OFENDE



ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO

La instalación de un teleférico en la ciudad de Puebla, proyectada por el gobernador panista Rafael Moreno Valle Rosas, supuestamente para dar relevancia, plusvalía y “detonar” el turismo en la Angelópolis, está en el limbo y sus pasos se dirigen al infierno.

La administración estatal imaginó que durante la inauguración del Tianguis Turístico en la capital poblana, el pasado 17 de marzo, se luciría con el corte del listón del teleférico que está proyectado para ir de la zona histórica Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, en el Cerro de Guadalupe, hasta el Centro de la ciudad. Pero nunca realizó los trámites y estudios necesarios ni obtuvo los permisos de las instancias federales, así que la obra está detenida por orden de un juez.

La erogación de los 200 millones de pesos (mdp) que cuesta el teleférico, cuyas piezas ya fueron compradas, adquiere proporciones de dispendio cuando se toma en cuenta que la Secretaría de Turismo estatal tiene un presupuesto anual de apenas 136

mdp.

Hay más: Moreno Valle también busca instalar en Puebla una gran rueda de la fortuna de 80 metros de diámetro, la que se adquirió por otros 200 mdp, aunque todavía no se define el lugar para su colocación. Los costos de la enorme rueda y del teleférico suman 400 mdp, monto superior a todo el presupuesto anual que el Gobierno panista destina al campo: de apenas 352.7 millones de pesos.

El proyecto del teleférico “es una ofensa a la pobreza, a Puebla, a México y a la cultura, y no tiene ninguna utilidad social”, aseguró a **buzos**, sin medias tintas, Rosalva Loreto López, investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y una de las más entusiastas defensoras del patrimonio histórico y cultural de los poblanos.

La instalación del teleférico, del que ya se colocaron dos de las tres torres, ha ocurrido a costa de la devastación de edificios emblemáticos protegidos por las leyes federales, las cuales han sido violadas sistemáticamente. Estos hechos representan verdaderos “actos de vandalismo” por parte del Gobierno estatal, según advirtió el Comité Defensor del Patrimonio Histórico Cultural y Ambiental de Puebla (CDPHCAP).

Antecedentes

Su construcción arrancó en 2012, antes de que abandonara Los Pinos el panista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien consintió la obra de Moreno Valle, pero olvidó darle los papeles que la avalaran jurídicamente.

El Gobierno municipal, por su parte, no otorgó los avales en las áreas de su competencia, pero cerró los ojos mientras la administración

morenovallista derrumbaba casonas históricas de esta ciudad, patrimonio cultural de la humanidad, según la declaración realizada el 8 de diciembre de 1987 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Primer round para activistas

El teleférico millonario, obra innecesaria, de relumbrón y de capricho del gobernador, calificada así por intelectuales y académicos, está actualmente suspendida por orden judicial y por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), luego de un litigio ganado en su primera etapa por la Fundación Manuel Toussaint y el CDPHCAP.

Estas organizaciones basaron su demanda en la irregular e ilícita demolición de la añeja Casa del Torno, en el Barrio del Artista, inmueble protegido por el INAH e incluido en el Catálogo de Monumentos Históricos. El pasado 23 de enero, el Juzgado Cuarto de Distrito ordenó la suspensión definitiva del teleférico, en específico de la terminal que se encuentra en el histórico Barrio del Artista, a espaldas del mítico Teatro Principal, construcción que data de 1759 y que es el foro teatral en pie más antiguo de América, por lo que la obra simplemente no puede concluirse.

El Gobierno de Moreno Valle, desatendiendo la orden, continuó los trabajos hasta el 24 de enero; sin embargo, luego de haber sido asesorado sobre las consecuencias del desacato, el 25 de enero obedeció a la juez Yolanda Velázquez Rebollo, titular de ese juzgado

“Al haberse acreditado que el inmueble ubicado en la calle Ocho Norte, número 414, de la ciudad de Puebla (Casa del Torno), se encuentra oficialmente catalogado como monumento

LA ALBIAZUL RUEDOTA DE LA FORTUNA

A la par de la “brillante” idea de instalar un teleférico en la ciudad de Puebla, la administración panista estatal proyecta la construcción de una enorme rueda de la fortuna de 80 metros de diámetro, como la de Londres; de hecho, ya se compró y está almacenada en espera de su colocación en un sitio por definir en el Centro Expositor.

Tiene 54 cabinas con muros y pisos de cristal, asientos de piel, mesas centrales, y cuenta con espacios para televisores y bebidas.

Los materiales para la rueda y los proveedores son de los Países Bajos, Alemania, Suiza, Francia y Liechtenstein.

La ruedota de la fortuna de Rafael Moreno Valle Rosas aún no tiene un sitio específico para su instalación (o aún no ha sido dado a conocer). En un principio se dijo que sería en la Zona Histórica de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, en donde también se encuentra la residencia oficial del gobernador, Casa Puebla, pero luego se contempló la posibilidad de colocarla en el Paseo Bravo, uno de los parques más emblemáticos y antiguos de la ciudad.

Lo cierto es que a pesar de que, como en el caso del teleférico, ya se adquirieron las piezas, no hay certeza de que se concrete su instalación; esto podría venir a parar en un gasto que, además de innecesario, sería infructuoso. Dinero de los poblanos tirado a la basura.

histórico, y que a la fecha la Secretaría de Transportes no cuenta con la autorización del INAH para la ejecución de la obra pública se considera procedente conceder la suspensión definitiva solicitada”, dice la resolución. El caso sigue en curso y podría llevarse varios meses.

Amarrado de manos

A raíz de esto, Rafael Moreno Valle Rosas reconoció que el teleférico no estará listo para la fecha planeada, pues aunque sólo se decretó la suspensión de la terminal no tendría ningún caso seguir los trabajos en las otras dos torres o en el punto de partida, ubicado

en el Cerro de Guadalupe.

El 25 de febrero, mes y medio después de la suspensión, Moreno Valle Rosas informó a los medios locales de la realización de modificaciones al plano original para acatar “las recomendaciones que ha hecho el INAH”, e insistió en que la obra se terminará; pero su reanudación está supeditada a factores técnicos, sociales y político-electorales, pues Puebla tendrá comicios estatales el 7 de julio de este año.

Daño irreversible

Rosalva Loreto López dijo que la construcción “impactará de manera irreversible en el paisaje histórico de la zona de monumentos, lo que representa un riesgo para la presencia de Puebla en la lista de ciudades patrimonio de la humanidad”.

Con argumentos que vertió en una carta abierta en noviembre de 2012, Loreto condenó que en las obras del morenovallismo: la construcción del Viaducto Zaragoza, “la arbitraria y desatinada” remodelación de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, así como la intención de instalar un teleférico, jamás se ha seguido el cauce legal y, en el ámbito de la conservación del patrimonio edificado de Puebla, estas contravenciones repercuten, a su vez, en el desacato a las cartas y tratados internacionales que recomiendan que, ante proyectos de intervención en los centros históricos, ‘se respete siempre la fisonomía urbana heredada y su paisaje, así como la autenticidad y la integridad de la ciudad histórica’.

“Las consecuencias de los desacatos expresados en esas obras parten del responsable de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado (y precandidato a la alcaldía), Antonio Gali Fayad, de la dudosa aplicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas por parte de los [anterio-

res] funcionarios responsables a nivel federal y local del INAH y, finalmente, de la omisión de las funciones a que está obligado el responsable de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Puebla, Felipe Velázquez Gutiérrez, las cuales amenazan con la desarticulación del patrimonio histórico y del paisaje urbano de la una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad”, describió Loreto.

Nuevo delegado del INAH

En medio de los desencuentros por el teleférico entre el gobernador y los defensores del patrimonio cultural e histórico poblano, el 20 de febrero llegó a la entidad un nuevo delegado del INAH, en sustitución del panista Miguel Rivas, quien ocupaba el cargo y fue complaciente hasta la ignominia con las obras que realizó Moreno Valle en sus dos primeros años de Gobierno.

El nuevo director del Centro Puebla (nombre oficial de la delegación), Juan Francisco Ortiz Pedraza, también había ocupado el cargo en la entidad; desde allí encabezó la reconstrucción de monumentos y edificios históricos, luego del terremoto que golpeó a la entidad en 1999 y que dañó varias edificaciones de la ciudad de Puebla, fundada en 1531.

A pesar de las controversias, Ortiz Pedraza adelantó que no llegó a pelearse y que revisará el proyecto del teleférico del gobernador: “No estoy por la polarización ni por la pelea, sino por el diálogo y la concertación”.

Es importante señalar que por su pasividad para certificar y aprobar o impedir la obra, funcionarios del INAH de la Administración pasada son sujetos del “delito de omisión”, de acuerdo con las organizaciones de defensa de Puebla, pero si se cancela completamente su construcción, éste se desvanecerá, ya no habrá litis,

como dicen los abogados.

Cancelación obligada

Durante el Gobierno de Felipe Calderón se pasaron por alto los trámites y permisos federales necesarios; con la llegada de la administración del priista Enrique Peña Nieto y el relevo natural de director delegado del en Puebla, no hay visos claros de que pueda reiniciarse la obra. Rosalva Loreto consideró “coherente” que sea cancelada por completo su instalación, pues “de acuerdo con la forma como se movieron las cosas, hay una posibilidad muy grande” de que recule el gobernador.

buzos: En este caso, ¿qué pesaría más, lo político, pues el Gobierno de la república es del Partido Revolucionario Institucional (PRI), o los argumentos técnicos y de conservación del patrimonio histórico de Puebla?

Rosalva Loreto: Ésa es nuestra esperanza: que el peso de la decisión recaiga sobre el valor patrimonial, el capital cultural, y no sobre económico; justamente ésa es nuestra apuesta: que no pueden argumentar que es una obra de utilidad social; no somos tontos, no es posible que se apruebe la continuidad de una obra con base en la ponderación de un capital cultural que no tiene un propietario y no puede ser adscrito al monopolio de la cultura o al monopolio del poder; finalmente es un capital cultural que nos pertenece a todos, y es justamente el que estamos reclamando.

En este sentido, Loreto advirtió que es el INAH, “para bien o para mal”, el custodio y responsable de que esto se respete. Sin embargo, el Centro Puebla no ha cancelado la obra, con lo que se configura la omisión de sus responsabilidades.

Moreno, el vándalo

El 24 de febrero, por lo pronto, las organizaciones que defienden el patrimonio cultural de la Angelópolis,

agrupadas en el CDPHCAP, clausuraron simbólicamente las obras, de por sí suspendidas por el INAH.

Entre arengas, pancartas y un ambiente festivo en el Barrio del Artista, Monserrat Galí recordó que no hay permisos ni del INAH ni del Ayuntamiento de la ciudad: “Ni el teleférico ni ninguna otra obra podría construirse aquí, a no ser que se revierta la declaratoria de monumentos, y eso sólo es posible después de un largo proceso que tiene que pasar por el Congreso local y ser publicado en el boletín oficial del estado. Hasta que eso no ocurra, legalmente no puede avalarse proyecto alguno; sin embargo, está ocurriendo”, alertó.

Los manifestantes pidieron la intervención de la Cámara de Senadores para que protejan las edificaciones que busca derrumbar Moreno Valle y que están incluidas en el Catálogo de Inmuebles Protegidos, el cual data del 18 de noviembre de 1977, cuando se publicó el decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

En tanto, Lydia Gómez, del CDPHCAP, calificó a los funcionarios estatales y al mismo gobernador como vándalos por la destrucción del patrimonio de todos los poblanos: “Los actos más vandálicos que han ocurrido en el estado han sido perpetrados por los funcionarios de la administración de Rafael Moreno Valle”.

Con el arranque del tercer mes del año, el rechazo a estas obras y el ánimo de defensa del patrimonio poblano van en aumento: el 1° de marzo, el CDPHCAP comenzó en Internet una campaña de recolección de firmas para detener la instalación del teleférico y de la rueda de la fortuna.

En la página www.slideshare.net/carlosortegalapaz/, a través de la cual se comparten documentos, la asociación informa sobre estos casos e invita a sumarse a la defensa del patrimonio histórico del estado y la ciudad. **b**



J. P. MORGAN AMENAZA CON ECOCIDIO A LA CIUDAD DE XALAPA

NORMA TRUJILLO BÁEZ

El predio La Joyita, ubicado en Xalapa, Veracruz, es propiedad del banco estadounidense J. P. Morgan y de la familia Fernández Ávila, integrada por empresarios coatepecanos que descienden de Maximino Ávila Camacho, el controvertido hermano mayor del ex presidente de México Manuel Ávila Camacho (1940-1946). El lugar sirve como refugio natural de más de 20 especies de anfibios, 40 de reptiles, 30 de aves, 23 de mamíferos y cientos de plantas e insectos endémicos de esa región. Pero el cambio de su uso de suelo para instalar una zona habitacional y una plaza comercial, con la complicidad del Ayuntamiento de Xalapa y la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Gobierno de Veracruz, podría derivar en el exterminio de cientos de especies animales y botánicas y en la afectación de la salud de miles de ciudadanos.



El predio

La Joyita está entre las calles Enrique C. Rébsamen y Gustavo Díaz Ordaz, en los límites del Centro Histórico de Xalapa; su vegetación de bosque mesófilo de montaña cuenta con especies forestales inducidas que proporcionan sombra al cultivo del café y favorecen la presencia de especies de flora y fauna listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001. Desde 1950, el terreno es propiedad del empresario Justo Jesús Fernández Ávila, de su esposa, Mónica Garibay, y de los hijos de ambos: Justo, Juan Gabriel, Luis Miguel y Mónica; en 2004, sin embargo, la familia Fernández vendió una parte del predio –alrededor de 32 mil metros cuadrados– al Banco J. P. Morgan, S. A. Institución de Banca Múltiple; a partir de ese momento, ambos dueños hicieron sus propios proyectos: los Fernández pretenden construir el Conjunto Urbano La Jolla, y el banco estadounidense, a través de su empresa filial en México Retail Properties Fund, I. S. de R. L, el centro comercial Patio La Joyita, cuyo desarrollo está proyectado para el año 2015.

La asociación civil Comité Ciudadano en Defensa de La Joyita y del Medio Ambiente (CCDLJMA) ha solicitado desde 2006 a las autoridades del Gobierno de Veracruz, primero a la Coordinación General de Medio Ambiente y luego a la hoy denominada Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que nieguen la autorización tanto del conjunto habitacional a los Fernández Ávila como del centro comercial a J. P. Morgan, en defensa de la salud ambiental de Xalapa y sus habitantes.

En el año 2007 los ciudadanos defensores de La Joyita pidieron al Ejecutivo del estado la expropiación del predio por causa de utilidad pública, apoyados en la anterior Ley de Expropiación. Dicha solicitud estuvo respaldada con cinco mil firmas de vecinos, quienes reiteraron su demanda en febrero de 2010. Desde entonces la solicitud se encuentra en la Secretaría de Finanzas y Planeación, luego de haber pasado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, y ninguna de estas instancias gubernamentales ha

dado respuesta.

De acuerdo con el CCDLJMA, Justo Fernández Ávila pidió en 2006 al Ayuntamiento de Xalapa el cambio de uso de suelo de 16-32-10 hectáreas de terrenos forestales a terrenos urbanos, con el propósito de levantar ahí el Conjunto Urbano La Jolla. El 10 de octubre de 2006, el Consejo Estatal Forestal emitió una opinión favorable a esta modificación pese a que el predio colinda con el área natural protegida denominada El Tejar-Garnica.

Para lograr este objetivo, Justo Fernández depositó, el 20 de diciembre de ese mismo año, 906 mil 747 pesos con 60 centavos al Fondo Forestal Mexicano por concepto de compensación ambiental mediante la realización de actividades de reforestación en otros lugares; ese mismo día

la Semarnat dio autorización al desarrollo del proyecto Conjunto Urbano La Jolla, luego de haber hecho lo mismo el Consejo Estatal de Protección al Ambiente.

En entrevista con **buzos**, la activista Cristina Azuara dijo que buscaron una solicitud de permisos similar en el Ayuntamiento de Xalapa y en la Semarnat a favor del proyecto de la plaza comercial Patio La Joyita, toda vez que en la página *web* de Walmart se anuncia que se abrirá en 2015; sin embargo, en la ausencia de

indicios oficiales y con el argumento de la alcaldesa, Elizabeth Morales (su antecesor fue David Velasco Chedraui, miembro de la familia dueña de una cadena comercial que lleva ese apellido), Azuara ve una estrategia de distracción política para evitar las protestas sociales contra los dos proyectos antiecológicos:

“Las autoridades del municipio y del estado niegan que haya permisos, pero no les creemos porque una empresa no puede estar promoviendo un proyecto sin tener la seguridad de que puede hacerlo; para nosotros está claro que los funcionarios municipales y estatales no le entran de frente al asunto porque hay muchos compromisos políticos con esta familia, y hacer algo en contra de ella podría traerles costos políticos; pero en todo ello se olvidan de respetar los derechos constitucionales, y uno de ellos es el

JUSTO FERNÁNDEZ ÁVILA ES HERMANO DE MANUEL FERNÁNDEZ ÁVILA, EX PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIPUTADO LOCAL POR XALAPA, Y AMBOS SON NIETOS DE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO, HERMANO MAYOR DEL EX PRESIDENTE DE MÉXICO MANUEL ÁVILA CAMACHO

derecho humano a vivir en un ambiente sano... por ello, desde 2006, les hemos solicitado al Ayuntamiento de Xalapa y al Gobierno del estado que La Joyita sea expropiada y se declare un área natural protegida; ese año se entregó un documento con cinco mil firmas al gobernador Fidel Herrera, pero en el Ejecutivo no hubo voluntad política para integrar el expediente de expropiación; ni en Patrimonio del Estado ni en la Secretaría de Finanzas y Planeación quieren hacer hoy los estudios, pues les echan la responsabilidad a las dependencias federales, entre ellas a la Procuraduría del Medio Ambiente y la Semarnat”.

Mientras esto sucede en el laberinto de la burocracia veracruzana, la familia Fernández trabaja en la construcción de su unidad habitacional; cuando ésta concluya, los Gobiernos municipal y estatal tendrán que donar áreas públicas para vialidades, instalaciones hidráulicas, drenaje, iluminación y otros servicios.

MIA, incompleta e inconsistente: INECOL

El proyecto de La Jolla está sustentado legalmente en una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) colmada de inconsistencias, deficiencias e imprecisiones de información sobre el escenario ambiental, según la opinión calificada Miguel Equihua, director del Instituto Nacional de Ecología (INECOL), A. C., y de Arturo Hernández Huerta. En un amplio documento dado a conocer el 14 de noviembre de 2007, ambos especialistas expresaron que entre las inconsistencias de la MIA resalta la falta de “un levantamiento topográfico del predio a lotificar; no menciona lo que harán con el volumen de las descargas de aguas residuales, de residuos sólidos, de abastecimiento de agua y de vialidades”.

El estudio *Opinión sobre el Conjunto Urbano La Jolla* dice que entre las deficiencias informativas de la MIA de La Jolla destaca el hecho de que el análisis geográfico del predio se basa en un mapa “muy vago” del Inegi, de 1985, en el que no hay un inventario forestal ni un estudio de afectación directa sobre la flora y la cubierta vegetal, es decir, sobre la remoción de las áreas arbóreas y de arbustos que tendrá que hacerse para la construcción de las viviendas y para discernir la presencia o ausencia de especies bajo algún régi-

men de protección nacional o internacional, de acuerdo con las normas oficiales mexicanas de la Semarnat.

Pero lo más grave, a decir de los especialistas, es que todavía en 1993, en el bosque mesófilo de montaña, se habían detectado 16 especies de anfibios, 19 de reptiles, 116 aves terrestres, 23 especies de mamíferos silvestres, además de insectos y plantas que ocupan este lugar como refugio.

Walmart corrompe a funcionarios

Cabe recordar que en enero de 2013 se descubrió, de acuerdo con una investigación del diario estadounidense *The New York Times*, que la filial mexicana de Walmart Stores, Inc., desde 2006 repartió sobornos a funcionarios locales para abrir 19 tiendas en lugares convenientes; los presuntos sobornos, según el trabajo periodístico, estuvieron relacionados con las leyes de zonificación y permisos ambientales que de otro modo habrían impedido la apertura de nuevas tiendas Walmex, y aunque no hay una lista de los lugares en donde se ubicaron, una de ellas sería, presumiblemente, en La Joyita de Xalapa.

Gran parte del reportaje se centra en una tienda construida cerca de la zona arqueológica de Teotihuacán, en el Estado de México, gobernado en aquel tiempo por el actual presidente de México, Enrique Peña Nieto; en dicho asunto se vio involucrado el entonces director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Sergio Raúl Arroyo, quien actualmente ocupa el mismo cargo.

MRP es la desarrolladora que pretende edificar una plaza comercial en el terreno donde se encuentra la casa hogar Mier y Pesado, en Orizaba, edificio catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes como de interés artístico nacional.

Mientras el Ayuntamiento de Xalapa dice desconocer el proyecto, MRP ya promueve la plaza Patio La Joyita, donde se asentarán una tienda Walmart, 20 locales de diversa oferta comercial y 850 cajones de estacionamiento; el centro de ventas, ubicado en la avenida Enrique C. Rébsamen, colonia Bella Vista, estaría terminado en 2015; MRP calcula que cada año la tienda recibiría a un millón 800 mil visitantes procedentes de la zona metropolitana de Xalapa, que incluye a los muni-



cipios de Banderilla, Tlanelhuayocan, Emiliano Zapata, Coatepec, Rafael Lucio y Jilotepec.

Con respecto a este proyecto, José Antonio Ochoa Acosta, director de Desarrollo Urbano de Xalapa, dijo el 21 de febrero: “En la actual Administración no se ha iniciado un trámite en ese predio”, y se comprometió a entregar un oficio que confirme la inexistencia de uno.

Un recordatorio del priismo histórico

Justo Fernández Ávila es hermano de Manuel Fernández Ávila, ex presidente municipal y diputado local por Xalapa, y ambos son nietos de Maximino Ávila Camacho, hermano mayor del ex presidente de México Manuel Ávila Camacho, quien designó gobernador de Puebla y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de su gabinete a Maximino; durante muchos años, los Fernández Ávila fueron concesionarios del Hipódromo de Las Américas en la Ciudad de México.

Hipólito Rodríguez Herrero, activista e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Golfo, afirma que no sólo los proyectos La Jolla y el Patio La Joyita afectan el medio ambiente del área verde de Xalapa, sino que la instalación de supermercados impactará a la economía popular de la zona porque desaparecerán las pequeñas tiendas en las que se autoemplean muchos vecinos de esa área urbana de la capital de Veracruz.

El director de la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana, Héctor Narave Flores, afirma que los proyectos afectarán a muchas especies botánicas protegidas por las normas oficiales mexicanas, como el ocozote, el ixpepe, el madroño, la higuera, la marangola, el nogal (haya y cimarrón), además de numerosas especies de fauna; Narave recomienda hacer un estudio ambiental mucho más serio y amplio en lugar de sólo considerar la reforestación de ornato

del nuevo conjunto habitacional.

Flora y fauna afectada

Además de las plantas ya mencionadas, en La Joyita hay nogal, canelita, cinco especies de orquídea, tres de bromelia, gallito y heno; entre las especies animales amenazadas por este proyecto ecocida están el zambullidor menor, garza morena, elanio del Mississipi, gavilán barrado, gavilán de Cooper, gavilán ala ancha, aguililla, paloma común, halcón peregrino, perico pecho sucio, paloma suelera, colibrí pilargo, trogón, collarejo, carpintero arlequín, mulato común, vireo ojo blanco, vireo anteojillo, vireo cantor, chipe dorsinegro, serreta mediana, chipe de Tomie, bolsero castaño, verdín, musaraña, mono araña, meteorito, sietillo, tejón, marta, casquito, turipache, iguana, escamoso verde, lincer o relámpago, lagartija minadora, escorpión arborícola, escorpión, corredora parada, minadora, falso coralillo, culebra, cencoate, culebrilla de bosque, culebra matorralera, culebra palustre, coralillo, cascabel tropical y cascabel de bosque.



Juicio de lesividad

A pesar de que Flor Ruiz Haddad, directora del área jurídica del Ayuntamiento de Xalapa, se comprometió ante el CCDLJ-

MA a presentar un juicio de lesividad contra el Tribunal Contencioso Administrativo para revertir el estudio de impacto ambiental y el cambio de uso de suelo otorgado a la familia Fernández, Azuara advirtió que no se ve ningún avance en la conservación del predio de La Joyita, a pesar de que en meses recientes se anexaron dos mil 700 firmas ciudadanas a la solicitud presentada ante las autoridades veracruzanas.

La negativa o negligencia de éstas obligará a los ambientalistas a recurrir a un amparo, pues “vivir en un ambiente sano es un derecho reconocido en las recientes reformas constitucionales”. **b**

ENTRE LAS ESPECIES ANIMALES AMENAZADAS POR ESTE PROYECTO FIGURAN EL ZAMBULLIDOR MENOR, GARZA MORENA, ELANIO DEL MISSISSIPI, GAVILÁN BARRADO, GAVILÁN DE COOPER, ENTRE OTROS...



El ecodidio que ya inició.





DÉCADA DE CONDENA

DEL INTERAPAS Y LA CEA DEJAN A

Las colonias Héroes de Chimalhuacán, Margarita y El Ranchito del municipio de San Luis Potosí no cuentan con dos de los tres servicios básicos indispensables para la sana convivencia de una comunidad urbana: agua potable, drenaje y energía eléctrica.

ÉRIKA HERRERA

La señora Gloria Hernández Ramírez, quien habita desde hace 14 años en la colonia Héroes de Chimalhuacán, cuenta que su comunidad no ha sido dotada con servicios de agua potable, sanidad y drenaje, pues desde que llegó a vivir ahí es la misma situación.

“Hemos ido y venido con las autoridades correspondientes y no nos resuelven; hace 10 años fuimos y dejamos nuestra solicitud, pero se nos ignoró; ahora la colonia creció en número de familias y la situación empeora, día con día, por la falta de agua y drenaje; nos hemos visto en la necesidad de elaborar letrinas que ya están hasta el tope, con ello pueden surgir enfermedades que afecten principalmente a los niños; necesitamos con urgencia que se solucione este problema”, agregó.

La única respuesta del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Interapas) y la Comi-

sión Estatal del Agua (CEA) en todos estos años ha sido el envío de pipas con agua potable, que no solucionan y sólo postergan la solución definitiva del problema que es la instalación de un sistema de agua potable conectado a la red hidráulica de la capital potosina. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con datos de 2010, la ciudad de San Luis Potosí ocupa el lugar 31 en agua desinfectada para consumo humano en el país.

La señora Yolanda Gutiérrez Flores habita en la colonia Margarita desde hace 11 años y es la encargada de repartir en pipas el agua que llega a esta zona; “las pipas, explicó, llegan cada semana, el municipio nos manda ocho e Interapas sólo una; antes ésta nos mandaba dos y no sabemos porque ahora sólo nos apoya con menos; cada familia tiene en promedio cuatro o cinco tambos y con eso nos la pasamos en la semana; para tomar hervimos el agua y la demás la usamos para bañarnos y lavar los trastes y la ropa; muchas veces sólo nos al-

canza para beber y bañar a los niños, por eso nos urge que nos apoyen con las obras de drenaje, sanidad y agua potable, ya se acerca la época de calor y las letrinas empiezan a oler mal y en los próximos días será peor”.

Según el Inegi, San Luis Potosí ocupa el lugar 23 de acuerdo con la disponibilidad de los tres servicios básicos para la población: agua potable, drenaje y energía eléctrica en el país. En 2010 más de tres mil 600 viviendas del municipio carecían de drenaje.

Los más afectados

La población más afectada por esta situación son los niños, se enferman con frecuencia del estómago, diarrea, vómito, infecciones en la piel y plaga de piojos, comenta doña Gloria. “En esta colonia tenemos tres escuelitas, un jardín de niños, una primaria y una secundaria, sus baños se encuentran en pésimas condiciones, el espacio donde estudian huele muy mal y eso afecta su salud, nos preocupa que esta situación continúe”.

Con tres instituciones académi-



cas, los habitantes de Héroes de Chimalhuacán y otras colonias aledañas están preocupados por el bienestar de los estudiantes.

buzos visitó la escuela secundaria Extensión 83 Héroes de Chimalhuacán, que tiene siete años de existencia con un total de 68 alumnos; sus baños están en malas condiciones y son un fuerte foco de infección para la población estudiantil y docente. El profesor Gabriel López Farfán cuenta que muchas veces han solicitado ayuda, “pero no se ha hecho nada, seguimos igual o peor; los alumnos faltan por enfermedad y las condiciones en las que nos encontramos son una limitante para la educación de los jóvenes; aquí tenemos a una alumna con discapacidad y para ella ha sido muy difícil adecuarse a este contexto; pedimos apoyo de las autoridades correspondientes porque queremos que las condiciones de las escuelas sean dignas. Necesitamos con urgencia el drenaje”.

El director de la secundaria, Edwin Cixtos Hernández, comenta que un grupo de padres de familia se ha reunido en varias ocasiones con las autoridades del municipio a fin de explicar los diversos problemas de sanidad que tiene su escuela, pero que los funcionarios del Ayuntamiento “sólo le dan largas al asunto”.

La señora Lupita Ramos, madre de tres niños que asisten a la primaria Clara Córdova, que cuenta con 60 alumnos, dice: “La mayoría de los niños de la primaria tienen problemas

de salud, ya sea dolor de estómago, diarrea, vómito, plaga de piojos y hasta infecciones en la piel; todo esto viene de la falta de drenaje, de sanidad y agua potable; la letrina de los baños ya está llena y con el calor apesta. Nuestros niños ya no pueden seguir así. Los baños que hay fueron obra de los padres de familia, porque en estas colonias olvidadas no tenemos el apoyo de nadie. En la misma situación se halla también el Jardín de Niños Gabriela Mistral, donde asisten aproximadamente 50 niños; tiene un solo escusado y los infantes sufren frecuentemente de piojos y diarrea; como madre de familia me preocupa el problema, porque viene de hace varios años y a pesar de las muchas peticiones que se han hecho no hay indicio de solución”.

Según el censo de Inegi 2010, en el estado de San Luis Potosí existen 14 plantas potabilizadoras de agua en operación, con un 72.8 por ciento de caudal potabilizado.

Interapas ignora el problema

El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Interapas) está obligado a brindar los siguientes servicios, según el decreto que lo creó por mandato de la LIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí:

“ARTÍCULO 1o. Se crea el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,

Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (Interapas) para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los centros de población y asentamientos humanos de las zonas urbanas y rurales de sus jurisdicciones, en los términos que señalan la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

“El Interapas, que se crea mediante el presente decreto, formará parte del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios y ejercerá sus funciones a través de un Consejo de Administración, de un director general y de un comisario y ajustará su funcionamiento y actividades a lo establecido en las leyes, el presente Decreto y su reglamento interior.

“ARTÍCULO 8o. El organismo operador intermunicipal que se crea mediante el presente decreto, tendrá sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, las siguientes obligaciones:

“Prestar a los habitantes de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los términos de la ley de la materia”.

“NO SE HA HECHO NADA, SEGUIMOS IGUAL O PEOR; LOS ALUMNOS FALTAN POR ENFERMEDAD Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS SON UNA LIMITANTE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES”...





“PESE A LA CLARIDAD DE ESTOS PRECEPTOS LEGALES, LAS 260 FAMILIAS DE LA COLONIA HÉROES DE CHIMALHUACÁN, LAS 280 DE LA COLONIA MARGARITA Y 165 DE LA COLONIA EL RANCHITO TIENEN AÑOS DE NO SER ATENDIDAS POR EL INTERAPAS, NO OBSTANTE ESTAR REGULARIZADAS ANTE EL MUNICIPIO”.

Pese a la claridad de estos preceptos legales, las 260 familias de la colonia Héroes de Chimalhuacán, las 280 de la colonia Margarita y 165 de la colonia El Ranchito tienen años de no ser atendidas por el Interapas, no obstante estar regularizadas ante el municipio.

El señor Eduardo Gallegos, representante de las colonias, comenta que reiteradamente ha solicitado la intervención del director general del Interapas, Héctor Eduardo García Castillo, pero se niega a atenderlo con el argumento de que no es un asunto de la competencia de su organismo. “No hemos podido tener un trato con el señor Héctor García porque se escuda diciendo que este asunto no le compete y sólo promete tomar en cuenta el caso, pese a que no le corresponda apoyarnos; pero se trata de la misma trampa utilizada por la CEA y el Ayuntamiento, cuyos funcionarios sólo se avientan la responsabilidad para que nadie nos apoye; por ello tendremos que ejercer presión nuevamente mediante pltones y marchas ante el instituto, la CEA y el Gobierno del estado; no nos queda otra cosa sino volver a alzar la voz”, finalizó Gallegos.

buzos entrevistó al licenciado Humberto Ramos García, titular de la Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua, quien comentó: “Esta situación le compete directamente a la CEA. Al Interapas le toca hacer los proyectos; si estas colonias son regulares nos encargamos de que el Ayuntamiento haga la entrega recepción y nosotros, de ser necesario, ejecutamos la obra; solamente brindamos el servicio en las colonias

donde la infraestructura ya está establecida, pero el Ayuntamiento o la CEA son los responsables de ejecutar la obra. La falta de agua potable y drenaje en esa zona se debe a que son colonias que no se han regularizado ante el municipio; de acuerdo con lo que establece la ley en la materia no podemos brindar servicio en una zona que no está regularizada; desconozco si estas colonias están regularizadas, ignoro la situación actual”, agregó Ramos García.

El Censo de Población y Vivienda del Inegi 2010 detectó que 10 mil viviendas del estado potosino no tienen agua entubada y cerca de nueve mil carecen de drenaje y servicio sanitario. Según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), se generan 22 quejas diarias contra el mal servicio de Interapas, la mayoría de las cuales son por las altas tarifas que se cobran por el servicio aunque no se cuente con el abastecimiento de agua y por obras de drenaje no terminadas, situación que ha obligado a los habitantes de colonias marginadas a improvisar el uso de letrinas, creando con ello focos de infección para los habitantes de las colonias afectadas.

El ingeniero José Germán Martínez Flores, director general de la CEA, comenta: “Uno de los objetivos principales de la Comisión es ampliar la infraestructura en servicios básicos de agua potable, mejorar el nivel de bienestar de la población; otro de ellos es promover el fortalecimiento de los organismos operadores en los municipios de San Luis Potosí; por lo tanto, la CEA es la encargada de regir, coadyuvar y llevar los servi-

cios de agua potable, saneamiento y drenaje a las colonias Héroes de Chimalhuacán, Margarita y El Ranchito, que pertenecen al municipio y por lo mismo al Interapas; pero aunque no pertenezcan al instituto, si nos solicitan ayuda las dotaremos del servicio solicitado cuando nos lleguen los recursos; el porcentaje que le toca a cada quien lo vamos a aportar para darles el servicio”, explicó Martínez Flores.

Ante las demandas de apoyo que los colonos han solicitado durante muchos años, el funcionario comentó: “Posiblemente no hicieron la petición por la vía conducente, desconozco; ya se les ha dicho que ése es problema del Interapas, pero aun así les vamos ayudar; este organismo y la CEA nos apoyamos mutuamente para atender las peticiones de los ciudadanos, no tenemos los recursos suficientes para atender todas las demandas, así que los vamos a programar conforme van llegando, no tengo preferencia por nadie”.

En lo que respecta a la mala sanidad que padecen los colonos por la falta del servicio de agua potable y drenaje dijo: “Si están con letrinas necesitamos incorporarlos a las plantas de tratamiento que tenemos en existencia para poderles dar el saneamiento completo, que es lo que se va a hacer, tal como se realiza en las zonas rurales, suburbanas o urbanas con deficiencias”.

El ingeniero José Germán Martínez dice que ya se está trabajando en la colonia Héroes de Chimalhuacán, pero **buzos** estuvo ahí y no existe ningún tipo de obra iniciada en materia de drenaje y sanidad. **b**



CIUDAD DE PUEBLA

LA MÁS POBRE DEL PAÍS

ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su Informe de Pobreza y Evaluación del estado 2012, en la capital poblana hay 732 mil 154 pobres; de ellos, 110 mil 12 viven en miseria extrema.

Esto significa que casi el 40 por ciento de su población está en la pobreza, cifra que se potencia en todo el estado, donde seis de cada 10 poblanos son pobres; así, el Coneval establece un estimado global de 61 por ciento de personas que no tienen ingresos para satisfacer sus necesidades básicas.

La ciudad de Puebla “gobernada desde enero de 2011 por el Partido Acción Nacional (PAN) es, sin lugar a equívocos, de acuerdo a las mediciones multidimensionales de pobreza, la líder indiscutible en el país. En Puebla, 129 de los 217 municipios mantienen “altos grados de pobreza”, pero la capital supera incluso a la Delegación Iztapalapa, en el oriente del Distrito Federal, con el segundo lugar en concentración de pobres, ya que tiene menos personas en esta situación: 727 mil 128.

La tercera localidad con mayor cantidad de pobres es el municipio mexiquense de Ecatepec, con 723 mil 559; pero la capital poblana no sólo destaca por sus altos niveles de pobreza, sino que es también una de las entidades que, junto con el Distrito Federal y el Estado de México cuenta con más personas en esta situación.

Muriendo de hambre

De acuerdo con el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Juan Manuel Vega Rayet, en Puebla hay 3.5 millones de pobres; de ellos, 1.8 millones se encuentran en pobreza extrema; la cifra más dramática la representan las más de 500 mil personas que “casi se están muriendo de hambre”, porque se hallan en pobreza multidimensional: extrema y alimentaria.

La declaración de Vega Rayet, que parecería una pieza retórica para las grabadoras de reporteros, tiene sin embargo soporte estadístico, pues el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que entre 2000 y 2011 fallecieron de hambre ocho mil 11 personas en la entidad.

Como un reconocimiento lamentable, porque no pasa de la admisión, las mismas autoridades estatales que llevan dos años en el Gobierno han reconocido y avalado estas cifras y, en lugar de proponer soluciones, el titular de la Sedesol estatal, Salvador Neftalí Escobedo Zoletto, se limita a exigir que la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), emprendida desde el Gobierno federal y que contempla en su primera etapa a 14 municipios poblanos –incluida la capital– se extienda a 39. El Gobierno del panista Rafael Moreno Valle Rosas no tiene soluciones, pero sí exigencias.

Esto ocurre en un estado en que el gobernador se gastará este año 126 millones de pesos en su promoción personal en medios de comunicación.

Promesas incumplidas

Las cifras muestran además que el avance en el abatimiento de la pobreza ha sido muy lento, y se ha dado principalmente en el sexenio anterior, bajo Gobiernos priistas en la capital y en el estado; todo esto, a pesar de que al tomar el cargo Moreno Valle Rosas ofreció que habría Hambre Cero en la entidad e instalaría comedores y otros

732 MIL 154
POBRES HABITAN
LA CAPITAL POBLANA

110 MIL 12
CAPITALINOS SUFREN
MISERIA EXTREMA

40%
DE LA POBLACIÓN
DE LA ANGELÓPOLIS
ESTÁ EN POBREZA

6 DE CADA 10
POBLANOS SUFREN
CARESTÍA
EN LA ENTIDAD

61%
DE LOS HABITANTES
DEL ESTADO
DE PUEBLA
SON POBRES

129
DE LOS 217
MUNICIPIOS
MANTIENEN
ALTOS GRADOS
DE POBREZA

500 MIL
POBLANOS
“CASI SE ESTÁN
MURIENDO
DE HAMBRE”:
SEDESOL

programas de combate a la desnutrición e indigencia.

A dos años de aquellos buenos deseos, nada ha cumplido, no obstante de que en su campaña aseguró que si dejaba sin concreción alguna de sus ofertas, dejaría el cargo. “Cumpló o me voy”, era su lema. Los poblanos aún esperan.

De acuerdo con el Coneval, los resultados de la evolución de la pobreza de 2008 a 2010 muestran que pasó de 64.7 a 61.0 por ciento, lo que representó una disminución en el volumen de tres millones 661 mil 146 a tres millones 534 mil 131 personas; es decir, el número de personas en pobreza disminuyó en 127 mil 15 personas. Los panistas Moreno Valle y Eduardo Rivera Pérez llegaron a los Gobiernos estatal y capitalino, respectivamente, en los primeros meses de 2011.

Los pendientes del alcalde

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, simplemente no ha podido concretar un solo programa eficiente para combatir la galopante pobreza de la alcaldía.

Por un lado, el alcalde, quien es señalado como integrante de la sombra secta El Yunque, se ha visto agobiado por el protagonismo del gobernador, quien concentra sus acciones y obras en la capital, dejándole sólo margen para administrar, pero

no para gobernar; Rivera Pérez ha demostrado inexperiencia para ocupar el cargo, como señalan sus críticos.

La capital y sus 17 juntas auxiliares, en donde habitan un millón 539 mil 819 personas, de acuerdo con el Inegi, son la concentración urbana del país con mayor pobreza, con 732 mil 154 habitantes en esta situación.

La indigencia en la capital se concentra en 55 polígonos que incluyen a las juntas auxiliares de La Resurrección, San Sebastián de Aparicio, San Andrés Azumiatla, San Pablo Xochimehuacan,

San Miguel Canoa, así como colonias populares Chapultepec, San Ramón, Chapultepec, El Salvador y Clavijero. Ahí está, además, gran parte del 29 por ciento de los hogares poblanos que carecen de los servicios básicos.

En el municipio hay 57 mil 991 hogares en condiciones precarias; 82.2 por ciento del total se ubica en la ciudad capital, mientras el otro 17.8 por ciento se distribuye en las juntas auxiliares, que encabeza la tristemente célebre San Miguel Canoa –en donde fueron asesinados el 14 de septiembre de 1968 cinco jóvenes empleados universitarios por una turba que los acusaba de “ser comunistas”– con dos mil 615 casos, de acuerdo con cifras del decreto federal de Zona Prioritarias 2013, expedido por la Cámara de Diputados en diciembre de 2012.

De acuerdo con el orden de la lista de familias en precariedad, La Resurrección ocupa el segundo sitio, con mil 144 hogares; le siguen Santa María Xonacatepec, con 817; Azumiatla, 581; Santo Tomás Chiautla, 510; Zacachimalpan, 340, y San Sebastián de Aparicio, 227.

El Ayuntamiento de Puebla, informa que el alcalde Rivera Pérez, quien también preside la agrupación panista denominada Asociación Nacional de Alcaldes (Anac), destinó alrededor de 25 millones de pesos en 2012, a través de 248 acciones para el combate a la pobreza, aunque en la mayoría de los casos se aplicaron en el programa Construyamos Juntos, que también se integra con recursos de los habitantes, para “acciones sociales y de infraestructura básica en juntas auxiliares y colonias populares”, que en su mayoría se destinan a la construcción de guarniciones, banquetas, pintura en general, construcción de bardas, rehabilitación de infraestructura y adoquinamiento, entre otros.

Una vergüenza

Ante este panorama, Juan Manuel Celis Aguirre, líder del Movimiento Antorchista en Puebla, or-

8 MIL 11
PERSONAS
FALLECIERON
DE HAMBRE
EN LA ENTIDAD
ENTRE 2000 Y 2011

14
MUNICIPIOS POBLANOS
SERÁN ATENDIDOS
EN LA PRIMERA
ETAPA DE LA CRUZADA
CONTRA EL HAMBRE

55
POLÍGONOS CONCENTRAN
LA INDIGENCIA
EN LA CAPITAL

57 MIL 991
HOGARES VIVEN
EN CONDICIONES
PRECARIAS EN
LA CIUDAD DE PUEBLA

230.7
MILLONES
DESTINARÁ
LA SAGARPA
PARA EL PROGRAMA
ESPECIAL DE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA
(PESA)

743 MIL 350
POBLANOS SERÁN
ATENDIDOS EN
LA PRIMERA ETAPA
DE LA CRUZADA
CONTRA EL HAMBRE

ganización que atiende y apoya a muchas de esas familias en precariedad, dijo que las altas cifras de pobreza no sólo son una vergüenza para los actuales gobernantes de la entidad y la capital, sino también para aquellos que ya pasaron por esta responsabilidad, sin haber aportado soluciones a la indigencia.

“Puebla, de acuerdo con el Coneval, es la ciudad con más población en pobreza del país; una vergüenza para todos los que han gobernado y para todos los que tienen el poder económico y político aquí en la capital y también en el estado. ¿Saben de qué tamaño es esa vergüenza? El Coneval dice que en Puebla hay más de 700 mil paisanos, nada más aquí, en la capital, en la Puebla de los Ángeles, en la Puebla que muchos dicen que es una sociedad muy igualitaria; resulta que aquí, en las barbas de Puebla capital, existen más de 700 mil pobres, distribuidos a lo largo y ancho de las colonias populares, que muchas veces los que gobiernan, los que la han gobernado, ni siquiera los conocen”, lamentó el líder antorchista.

Celis Aguirre consideró que estos datos han sido poco comentados, pero esta realidad existe desde mucho antes de que naciera el Movimiento Antorchista, “y por eso nace Antorcha”.

Cruzada contra el hambre

bre

A la luz de las cifras anteriores, no es raro que en la CNCH se haya incluido a la capital poblana como uno de los 400 municipios prioritarios de la primera etapa.

En total 14 municipios de la entidad fueron incluidos en la cruzada, lo que beneficiará a 743 mil 350 poblanos, aunque se busca en las próximas etapas extender la atención. Los otros 13 municipios son Tehuacán, San Andrés Cholula, Ajalpan, Huauchinango, Atlixco, Xicotepec, Vicente Guerrero, Atempán, Zoquitlán, Huitzilán

CIUDADES DE PUEBLA CON MAYOR POBREZA:

Puebla: 732,154 personas. 39.9% de su población.
 Tehuacán: 172,349 personas. 57.2%.
 San Martín Texmelucan: 81,765 personas. 58.2%.
 San Andrés Cholula: 79,184 personas. 68.3%.
 Amozoc: 69,609 personas. 62.1%.

MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE POBRES EXTREMOS:

Puebla: 110,012 personas. 6% del total de su población.
 Tehuacán: 29,360. 9.7%.
 San Andrés Cholula: 21,230. 18.3%.
 Ajalpan: 19,873. 38%.
 Huauchinango: 17,884. 21.3%.

EL FRAUDE A LOS MÁS POBRES

Con el cambio de la administración federal y la llegada del nuevo delegado, se detectó que ex funcionarios de la Sedesol federal perpetraron en 2012 un “fraude por casi siete millones de pesos al desviar fondos de uno de los programas dirigidos a las familias más pobres del estado. Esto ocurrió durante la administración de la ex delegada Myriam Arabián Couttolenc”, de filiación panista, según una investigación del periodista Jorge Castillo.

El desfalco ya generó denuncias penales, pero el mayor daño, que raya en la inmoralidad, es el usufructo que se hizo con dinero destinado a combatir la pobreza. El fraude generó un daño patrimonial directo contra el Programa para Apoyo a Vivienda Rural.

“Se trata de por lo menos 342 cheques de 20 mil pesos cada uno, que fueron pagados a la empresa Pronmac S. A. de C. V., para que entregara material para construcción a gente de escasos recursos; pero éste jamás llegó. El total del desfalco asciende a más de seis millones 840 mil pesos de recursos que se debían haber destinado a algunas de las familias que viven en extrema pobreza y marginación en Puebla, de por lo menos cinco municipios, quienes jamás recibieron los beneficios”.

“EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO DESTINARÁ ESTE AÑO A PUEBLA 230 MILLONES DE PESOS QUE PERMITIRÁN ATENDER A MÁS DE 12 MIL FAMILIAS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE Y A FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A TRAVÉS DEL PESA”...

de Serdán, Eloxochitlán, San Antonio Cañada y Camocautla; la cruzada del Gobierno federal dará inicio el próximo 1° de abril.

El programa, que en la entidad estará coordinado por la delegación de Desarrollo Rural, también involucra a otras dependencias como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

En entrevista con **buzos**, el titular de la Sagarpa en Puebla, Alberto Jiménez Merino, reveló que en la Cruzada contra el hambre hay dos programas específicos de su dependencia: Activos Productivos Tradicional (ATP), que destinará 52 millones de pesos para obras de infraestructura de alto impacto, maquinaria y equipamiento que fortalecerán las cadenas productivas; y el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), que aplicará 230 millones 700 mil pesos.

“El Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto destinará este año a Puebla 230 millones de pesos que permitirán atender a más de 12 mil familias en la CNCH y a favor de la Seguridad Alimentaria, a través del PESA; esto nos permitirá que más poblanos tengan alimentos; y en coordinación con el Gobierno estatal y los municipios seguiremos fortaleciendo su alimentación”.

El dato relevante de estas cifras es que serán solamente recursos federales destinados al agro y a la seguridad alimentaria, pues por parte de los Gobiernos panistas capitalino y estatal no hay montos etiquetados para combatir la galopante pobreza y la desnutrición infantil ni para obtener alimentos ni ingresos para los más necesitados. **b**



UN FUTURO NO VIOLENTO PARA CENTROAMÉRICA

NYDIA EGREMY

La violencia que acompaña al tráfico de drogas ilícitas, principalmente cocaína, la trata de personas y de armas y la lucha entre traficantes convirtió a Centroamérica en un escenario crítico para la seguridad de 40 millones de personas. Mientras los Estados de la región *narcotizaron* sus agendas y las vincularon con la política antidrogas de Estados Unidos (EE. UU.), esa potencia continuó siendo el mayor mercado de esas sustancias. La expectativa regional de un futuro pacífico con desarrollo apunta a una estrategia de total cobertura educativa y sanitaria, cabal empleo juvenil que prive a las pandillas de su ejército de reserva y del bloqueo financiero para los beneficiarios de esa cadena delictiva.

Lo que ocurre en Centroamérica se vincula al auge en la cifra de adictos en EE. UU. El informe 2013 de la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud de EE. UU. revela que el consumo de drogas ilícitas en aquel país mantiene un alza sostenida desde el año 2010. Hoy se estima que 22.6 millones de estadounidenses mayores de 12 años abusan de los químicos psicotrópicos; esto equivale al 8.9 por ciento de la población, contra el 8.3 por ciento en 2002.

El Instituto Federal sobre la Drogadicción (IFD), con base en las estadísticas de la encuesta, afirma que en EE. UU. aumentó el consumo de marihuana y que la dependencia a las drogas por los estadounidenses se relaciona con medicamentos psicoterapéuticos como analgésicos, estimulantes o tranquilizantes; el perfil del uso de estas sustancias ahí es éste: 17.4 millones de personas son afines a la marihuana, siete a fármacos psicoterapéuticos, un millón y medio a la cocaína y dos millones a elementos hipnóticos como la heroína.

Además, se estima que casi 1.2 millones (0.5 por ciento de la población estadounidense) consumieron, al menos una vez, alucinógenos (éxtasis y LSD) durante los años 2011 y 2012; en 2010 hubo tres millones de usuarios nuevos de drogas ilícitas, lo que significa que hubo ocho mil 100 usuarios nuevos por día; más de la mitad de ellos eran menores de 18 años de edad. Mientras en EE. UU. aumenta el consumo de drogas sintéticas y de origen biológico, los países centroamericanos luchan por acotar la violencia e inseguridad que genera el tráfico ilegal.

Hace tiempo que se identificaron los principales actores de la violencia e inseguridad en el istmo: las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, la violencia juvenil y el poder ascendente y transnacional de las *maras* (pandillas); de igual forma están definidas sus víctimas a las que esta situación ha hipotecado su futuro: son 40 millones de personas en Centroamérica y 112 millones de mexicanos. En contraste, los beneficiarios locales y extraterritoriales del fenómeno ni quiénes lo financian y promueven no están plenamente caracterizados.

Las élites dominantes de seis de los siete países de la región (salvo Belice), tradicionalmente vinculadas a la exportación agropecuaria, hoy comparten espacio con la nueva élite surgida del crimen organizado transnacional (COT). Las políticas gubernamentales que decidieron homologar su estrategia anticrimen con EE. UU. —que se beneficia de esa geoestrategia a partir de una visión militar que aplica la “mano dura”— crearon más dependencia de la ayuda económica y tecnológica del exterior.

Costos de la violencia

El análisis prospectivo del combate a la violencia en Centroamérica transita por el examen de los efectos de



los conflictos armados que ahí se protagonizaron desde 1981. La alta conflictividad y el deterioro social dejaron un arsenal estimado en tres millones de armas ilegales, grupos entrenados en el uso de esas armas, élites locales y agroindustriales que acapararon tierras y las cifras más bajas en los índices de desarrollo humano.

Los habitantes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá comparten una larga historia de pobreza, instituciones frágiles y corrupción, además de las acciones de guerrilla que padecieron los cuatro primeros. Por esos antecedentes, los costos de la incidencia del crimen y la violencia se estiman en casi el 8 por ciento del producto interno bruto (PIB) regional.

Los costos de la violencia y la inseguridad son muy onerosos para los Estados. En principio, ambos factores impactan directa y de forma diversa en la vida de las víctimas con secuelas físicas y psicológicas. Es sabido que sus implicaciones sociales y políticas erosionan el capital social de una sociedad al aumentar el miedo, reducir la calidad de vida y contribuir al vigilantismo, una práctica que usurpa la misión de protección del Estado.

De acuerdo con el estudio *Crimen y Violencia en Centroamérica: un desafío para el Desarrollo*, que realizó en 2011 el Banco Mundial (BM), la guerra contra las organizaciones delictivas derivó en niveles de extrema violencia y daño a las instituciones judiciales; por ello la institución propuso: combatir la corrupción –como lo hizo la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala (CICIG)– y destinar recursos al sistema de salud para prevenir el consumo de drogas y mitigar sus efectos.

Entretanto, se diversificaron los actores locales de la delincuencia transnacional, como el rol de los transportistas en Guatemala y Honduras y del llamado “cártel de los taxis” investigado por Sergio Arauz, Óscar Martínez y Efrén Lemus en el estudio que lleva ese nombre.

Planes fallidos

Desde fines del siglo pasado y la primera década del siglo XX salieron a la luz numerosos planes nacionales y regionales para dar respuestas institucionales a la inseguridad y violencia ocasionadas por el COT. Ese panorama llevó a la Cumbre Regional Presidencial del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a introducir el concepto de *seguridad estratégica regional* para caracterizar este fenómeno. Preocupada por la degradación social, en 2007 la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), elaboró el estudio *Crimen y desarrollo en Centroamérica: atrapados en una encrucijada*.

Sin embargo, como explica Antonio L. Mazzitelli,

ex representante regional de la ONUDOC, la acción del crimen organizado evolucionó de fenómenos pre-existentes que no fueron atendidos a cabalidad por los distintos Gobiernos de la región. Así, en casi 12 años, la lógica de la violencia marcó los procesos electorales y programas gubernamentales en el istmo, explica el también autor de *Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica*.

Políticos y analistas de la región concluyen que las estrategias anticrimen potenciaron la delincuencia transnacional, así como la violencia e inseguridad; agregan que su aplicación implicó el retroceso en el respeto a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad en los 10 países adonde se aplica.

A pesar de que el 22 de octubre de 2007 se lanzó la llamada Iniciativa Mérida, para la que el Congreso estadounidense destinó mil 400 millones de dólares para transferir equipos de alta tecnología, intercambiar información y dar capacitación a México, Centroamérica, República Dominicana y Haití en los siguientes tres años, el narcotráfico fortaleció sus redes en la región y se incrementó el consumo de drogas en EE. UU.

Así lo constataron las críticas y reclamos que durante el año 2012 suscitó esa cooperación antidrogas promovida por EE. UU. En febrero Nicaragua, que no limitó su política antidrogas a la Iniciativa Mérida, agradeció a Víctor Ivanov, director del Servicio Federal de Control de Drogas de Rusia, su apoyo en ese rubro. El presidente Daniel Ortega exigió a EE. UU. que redujera el consumo de drogas entre su población. Hoy, las estadísticas regionales muestran que la tasa de crímenes violentos relacionados con las drogas descendió en Nicaragua.

En marzo, durante la Cumbre Centroamericana (a la que no asistieron los mandatarios de El Salvador, Nicaragua ni Honduras), Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica, lanzó dos preguntas: “¿Cuánto hemos pagado aquí en muertos, en secuestros, en extorsiones? ¿Cuál es la ventaja de proponer medidas más drásticas?”.

En esa misma ocasión Otto Pérez, presidente de Guatemala, país anfitrión, explicó los ejes de su propuesta para despenalizar las drogas; experto en lucha contra-insurgente y general retirado Pérez, acusado de cometer violaciones contra los derechos humanos durante la guerra civil en Guatemala, planteó crear una Corte Penal con jurisdicción regional y que los países consumidores paguen un porcentaje sobre los decomisos al narcotráfico. El 31 de mayo la edición electrónica de *The New York Times* aseguró que en cuanto Washington saliera de Irak y Afganistán el presupuesto iría a expandir y unificar “sus esfuerzos antidrogas en América Central”.

En agosto de 2012 el ex presidente costarricense y Premio Nobel de la Paz, Óscar Arias, afirmó ante el *Canal 15* de Managua que EE. UU. no ha tenido “la voluntad necesaria” para apoyar el combate al narcotráfico en la región y que la ayuda que le brinda es “mínima, casi ridícula”. El énfasis de Arias era económico, más que una estrategia de largo plazo, aunque agregó: “lo que gasta EE. UU. en un día de guerra en Afganistán e Irak es semejante a la ayuda que le da a toda Centroamérica en un año para combatir el narcotráfico”.

Tras la reelección de Barack Obama el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, urgió al mundo para debatar la política antidrogas; argumentó que mientras los estados de Colorado y Washington legalizaron la marihuana para uso recreativo, en Colombia se penaliza a los productores. Un mes después, Santos se sumó a la declaración que reconoce que: “Cincuenta años después de la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas de 1961, la guerra global contra las drogas ha fracasado y tiene muchas consecuencias indeseadas y devastadoras en el mundo entero”, declaración suscrita por el presidente de Guatemala y los ex presidentes James Carter (EE. UU.), Fernando Cardoso (Brasil), César Gaviria (Colombia) y Vicente Fox (México), entre otros.

Tregua inédita

Además de la violencia generada por las organizaciones que trafican drogas, el fenómeno escaló tras la pugna entre las pandillas centroamericanas; los estudios del BM y la ONUDC confirman que en esa región los hombres jóvenes son los principales perpetradores de delitos y las víctimas mayoritarias de la violencia; en términos netos, los hombres de entre 15 y 34 años de edad representan el 60 por ciento de todas las víctimas de homicidio; el mayor número está en El Salvador, seguido de Honduras y Guatemala.

Esos organismos y expertos locales corroboraron que las políticas antipandillas con visión militar que se impusieron desde los años 90 del siglo XX tampoco fueron efectivas. En Costa Rica el sector más vulnerable está entre los 13 y 29 años de edad; así lo ilustró la investigadora costarricense Ana Yancy Espinosa, de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, al describir que “la extrema agresividad crece mayoritariamente” en los jóvenes pobres, con altas cifras de desempleo y analfabetismo.

Mientras tanto, en Honduras y El Salvador las *maras* establecieron una relación simbiótica con las organizaciones del narcotráfico. Para José Miguel Cruz, experto salvadoreño de la Universidad Internacional de La Flori-

da, en Miami, las *maras* sirven como “mano de obra barata para el uso de la violencia al servicio de los grandes traficantes y de quienes contratan a sus miembros como sicarios”.

Sin embargo, esa inercia logró romperse el 9 de marzo de 2012, cuando las dos grandes organizaciones pandilleras del país: la *Mara Salvatrucha* (MS13) y *Barrio 18* (M18) acordaron cesar la lucha entre sí por el control territorial y frenar otros delitos; el 21 de noviembre, el obispo militar Fabio Colindres y el historiador Raúl Mijango anunciaron la segunda fase de esa inédita tregua que consiste en declarar municipios de El Salvador libres de violencia.

En febrero del año en curso ya eran tres los municipios: Quezaltepeque, situado a 25 kilómetros de la capital, se sumó a Ilpango, 10 kilómetros al norte de San Salvador y Santa Tecla, ubicado al oeste; pronto se unirá a esa dinámica de pacificación social Sonsonate, al occidente. Ese pacto entre *maras* ha logrado sacar a El Salvador de las estadísticas mundiales como el segundo país más violento del mundo después de Honduras; si persiste esa tregua se habrá contenido uno de los principales mecanismos de reclutamiento del COT.

A esa decisión se suma el estímulo a la inversión extranjera de origen multipolar; ahora crece la participación de firmas chinas, del sureste asiático, rusas y de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, con miras a desplazar la participación hegemónica de las agroindustrias estadounidenses, las mineras británicas y canadienses (con inversiones del Grupo México), así como la presencia española en los sectores bancario, turístico y de telecomunicaciones. Esa inversión extranjera, que llegó a la zona desde los años 80 del siglo pasado, atraída por la geografía y biodiversidad centroamericanas no se tradujo en mejores índices macroeconómicos.

Anticipar la estrategia que garantice la seguridad de 40 millones de centroamericanos en el futuro próximo requiere que los Estados detenten el control total de su territorio; ello significa mantener la tregua antipandillas, mayor cobertura educativa, sanitaria y de pleno empleo juvenil, así como vigorosas políticas anticrimen como la de Nicaragua.

Centroamérica está también a la espera de la estrategia de seguridad que emprenderá el nuevo Gobierno de México, la cual debe incluir en su dinámica a los seis países centroamericanos más afectados por el delito transnacional que significa un importante desafío para la gobernabilidad de la región por los fuertes ingresos que representa. **b**

UNA APOSTILLA A LA GUERRA MEDIÁTICA Y DE AMENAZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Mi colaboración de hoy no es una polémica o una refutación puntual a lo que viene publicando la prensa mexiquense y nacional sobre las demandas y la lucha del antorchismo del Estado de México para lograr una solución satisfactoria. Sabiendo a qué órdenes obedece la campaña, eso sería, más que inútil, francamente ingenuo y tonto. Es, como reza el encabezado, una simple apostilla, una rápida glosa sobre ciertos puntos relevantes de la guerra mediática, que considero necesario hacer para dejar clara mi opinión al respecto, cosa a la que creo tener no sólo derecho, sino incluso, estricta obligación. Entro, pues en materia.

1.- Salvo nuestra terquedad en hacer uso del derecho constitucional de opinión y manifestación pública mediante eventos callejeros masivos como marchas, mítines y plantones que causan, es verdad, trastornos muy molestos al tráfico de vehículos y de personas, señalamiento que aceptamos siempre como cierto sin ningún género de discusión, todo lo demás, absolutamente todo lo que se añade sobre la naturaleza, ilegalidad y carácter abusivo e injustificado de nuestra demandas; sobre los “oscuros y mezquinos intereses” que se esconden detrás de nuestra lucha; sobre las “inmensas fortunas” que los “líderes antorchistas” hemos acumulado gracias al desvío de los recursos “supuestamente destinados

a los pobres”; sobre el “chantaje” a las autoridades para arrancarles prebendas para los dirigentes, etcétera; son y han sido siempre basura y humo mediáticos, mentiras e invenciones absolutas de punta a cabo, calumnias sin fundamento que nunca han sido probadas por nadie, en ninguna forma ni en medida alguna. Es más, que nadie lo ha intentado siquiera. Esto lo hemos sostenido siempre y lo sostenemos hoy, en espera de que alguien nos desmienta con pruebas al canto, cuando esa misma basura, sin siquiera un leve retoque, vuelve a ser eje central y único del ataque y de las amenazas del Gobierno mexiquense para justificar su rotunda negativa a cumplir acuerdos previamente discutidos, pactados y firmados en la mesa de negociaciones, cosa que podemos probar con documentos en mano.

2.- Lo “nuevo” de la situación presente es la amenaza abierta de aplicarnos el mismo tratamiento que a la ex líder magisterial, profesora Elba Esther Gordillo, alegando que somos lo mismo, o, peor aún, una simple caricatura suya, puesto que hemos cometido idénticos abusos y latrocinios, sólo que de manera más burda y evidente. Y aquí va mi primera apostilla. ¿Tiene algún sustento serio, se apoya en algún hecho probado y documentado esta equiparación entre el Movimiento Antorchista Nacional y la profesora Gordillo? Opino que no; que se trata de una afirmación arbitraria y dolosa que obedece al propósito de acallar a una organización que defiende tozudamente los intereses populares, razón por la cual

resulta molesta y odiosa para quienes desean gobernar sin ningún tipo de estorbos ni interferencias por parte de los descamisados. Lo dice con toda desfachatez (y tal vez sin proponérselo) el diario “crítico y veraz”: “Sindicatos, organizaciones, asociaciones sin lugar a dudas son <<una piedra en el zapato>> de autoridades de los tres niveles de Gobierno”. ¿Se puede ser más claro? Pero, repito, la equiparación no sólo es falsa, sino arbitraria y dolosa ¿Por qué?

a).- Porque los líderes de Antorcha no cobran ni manejan, ni ahora ni nunca, cuotas sindicales descontadas del salario de sus agremiados.

b).- Porque tampoco cobran ni manejan ningún tipo de cuotas aportadas por la gente humilde que aglutinan y defienden; y esperamos a que alguien demuestre lo contrario si tiene pruebas fehacientes para hacerlo.

c).- Porque el 95 por ciento o más de las demandas que conquista el antorchismo para los pobres de este país no se entregan nunca en metálico y a los dirigentes, sino en especie cuando ello es posible y a cada beneficiario en particular; y si se trata de obra pública, es el propio Gobierno quien la ejecuta a través de sus dependencias o de empresas directamente contratadas por él. En los poquísimos casos en que se llega a entregar numerario a los grupos, está siempre sujeto a una rigurosa comprobación según la normatividad respectiva. ¿De qué manera, entonces, pueden robarse los recursos los líderes antorchistas? Que alguien me lo explique si puede.

d).- Porque el cuerpo de activistas y dirigentes de Antorcha, además de la titánica tarea de organizar y defender a la gente, trabaja arduamente en actividades de carácter económico con cuyos ingresos se mantiene y ha logrado levantar pequeños negocios, bien administrados por ellos mismos (son los “millones de los líderes” que

dice la prensa servil) de cuyas utilidades sacan su sustento y los gastos de la lucha que, por cierto, son inmensos. La legitimidad de estas inversiones está a la vista de todos y no puede ponerse en duda, dados los controles oficiales que hay que pasar para poder establecer cualquier negocio, por pequeño que sea. Nada de todo esto pertenece a los “líderes” en particular, y también aquí esperamos que alguien nos refute si tiene con qué hacerlo.

e).- Porque tenemos bien comprobado que es tópico común en la burocracia gubernamental de todo el país, incluidos los señores gobernadores (los actuales y los que lo han sido) que Antorcha es la única organización que entrega, siempre y puntualmente, todos los recursos destinados a la gente que representa. Y así lo manejan para su consumo interno (y a veces hasta en público, si se puede y conviene: recordemos el discurso del doctor Eruviel Ávila en el evento de campaña que tuvo en Ixtapaluca con el antorchismo mexiquense). Es decir, saben que es absolutamente falsa la acusación de enriquecimiento ilícito de los dirigentes.

f).- Y, finalmente, porque, con toda la molestia y todo el odio que generan nuestras protestas públicas, nadie puede negar que, errores aparte, no constituyen un delito, se le mire por donde se le mire, puesto que son una garantía constitucional. ¿Dónde está, pues, nuestro “parecido” con el caso Gordillo?

3.- Por tanto, equiparar y amenazar con la receta Gordillo a quien no ha cometido más crimen que protestar y exigir, quizá con daño involuntario “a terceros”, atención a las carencias y demandas de los pobres, ganándose con ello la enemiga de los gobernantes y sus servidores obsecuentes en los medios, es confesar, implícita pero clarísimamente, que el encarcelamiento de la señora no es un acto de estricta

aplicación de la ley y del derecho contra la corrupción, sino una simple represión política para acallar y desactivar a alguien que resultaba “una piedra en el zapato” (*Unomásuno* dixit). De ahí la aplicabilidad del procedimiento, por simple analogía, a todo el que, como ella, resulte un estorbo para el ejercicio absoluto del poder, aunque no haya cometido, en rigor, ningún delito. Estaríamos, en ese caso, en el inicio de una temible cacería de brujas de la cual el caso Gordillo sería, apenas, el primer acto. Pero manejar las cosas en tales términos es hacerle un muy flaco favor a la justicia mexicana, al procurador general de la república y al mismísimo Primer Magistrado de la nación, puesto que con ello se desmantelan de un golpe sus esfuerzos por presentar los hechos como un acto de estricta justicia en el combate a fondo de la corrupción que tanto daña al país.

4.- Sabemos de buena fuente que la persecución del Gobierno mexiquense tiene poderosos padrinos en la esfera federal. Se trata de voces influyentes que sostienen que, para que las reformas que el actual Gobierno impulsa salgan adelante sin tropiezos, es necesario deshacerse del “viejo PRI” y sus prácticas corruptas, y someter, por la fuerza si hiciera falta, a los opositores a las mencionadas reformas. Y esas voces colocan al antorchismo en ambos casilleros: como típicos representantes del viejo PRI y como opositores a las reformas presidenciales. Con toda seriedad y absoluta convicción opino que se equivocan. Nos creen el viejo PRI porque convivimos con él todo el tiempo que hemos pertenecido al partido, y porque así opina la reacción ultramontana incrustada en los medios. Pero olvidan que, desde nuestro nacimiento, hemos luchado siempre, en la medida de nuestras fuerzas, en favor de una renovación del partido y de su práctica política. Olvidan, además, que nuestra bandera

de lucha ha sido siempre el combate a la pobreza y a la desigualdad social, males nacionales que el mismo señor Presidente reconoce como ciertos y graves, a grado tal que, si no se atacan con eficacia, México no alcanzará el futuro de prosperidad que todos deseamos. Sobre las reformas, el error radica en que nuestros comentarios críticos (muy pocos por cierto) se leen como una oposición solapada, cuando lo cierto es que sólo buscan que tales reformas vayan al fondo de los problemas y que los medios elegidos se correspondan con los fines. Nuestras opiniones no buscan oponerse a las reformas, sino empujarlas con más y mejores vientos. Por todo ello, podemos decir con absoluta sinceridad que Antorcha y los antorchistas no pertenecemos al pasado sino al futuro de México.

Para terminar, creo que lo que menos hace falta ahora es algún tipo de desafío o el alarde sobre nuestra decisión de defendernos con todo lo que podamos. Siempre hemos tenido bien dimensionada la fuerza del Estado y estamos seguros de que ellos nos conocen tanto o mejor que nosotros mismos. Por ende, están fuera de lugar las posturas teatrales. El propósito de estas líneas es demandar, con el debido respeto y sobre la base de estas puntualizaciones, al doctor Eruviel Ávila Villegas, que ordene poner un alto a la campaña de ataques y a cualquier tipo de amenaza en contra del Antorchismo Nacional. No somos delincuentes y no somos enemigos del progreso y de la paz social y, por tanto, no se nos puede tratar como a tales, aunque haya quien quiera y pueda hacerlo. **b**

TZIRÍO Y EL AGUA



OMAR CARREÓN ABUD

Hace unos días asistí a una ceremonia organizada por los antorchistas de Tzirío, que tenía como propósito celebrar y agradecer la salida de las primeras gotas de agua de un pozo que habrá de abastecer del líquido a esa población indígena de la meseta purépecha perteneciente al municipio de Los Reyes. De conformidad con sus creencias religiosas, los compañeros, que son quienes conquistaron la perforación del pozo, escucharon atentos la Santa misa y las palabras alentadoras de un joven sacerdote que bendijo la obra y se solidarizó sinceramente con la alegría de los modestos pobladores. ¿Cómo no habrían de estar contentos los purépechas, sus mujeres y sus hijos si, en palabras de uno de sus más consecuentes y trabajadores dirigentes, “teníamos 500 años sin agua”?

También yo hice uso de la palabra y –previa solicitud de que si mentía o sólo exageraba, se me interrumpiera inmediatamente– hice para algunos otros invitados ahí presentes y para los propios pobladores que no participaron en todas las etapas de la lucha por el pozo, una breve recapitulación del calvario que tuvimos que recorrer para que, finalmente, Tzirío, de más de tres mil habitantes, empezara a ver la luz al final del túnel en el que ha vivido durante toda su historia. Digo “empezara a ver la luz al final del túnel” con toda intención, porque debe de quedar constancia de que el pozo apenas está perforado, rinde poco,

no tiene equipo de bombeo propio, ni tubo ni depósito, estamos, pues, más o menos, a la mitad del camino.

No obstante, lo vivido hasta ahora ya constituye, por una parte, motivo de entusiasmo como queda dicho y, por la otra, una ruda experiencia que quisiéramos que no se repitiera. Cuando el Movimiento Antorchista se hizo cargo de dirigir la gestión para el pozo de Tzirío, hará un poco más de dos años, los pobladores más inquietos y decididos habían logrado que se elaborara un estudio geohidrológico pero no tenían copia del documento y todo indicaba que el original estaba sepultado en algún cajón de algún funcionario público (los menos pesimistas decían que en algún bote de basura y los más, que ya ni siquiera existía). La cacería del mentado estudio geohidrológico duró poco más o menos seis meses, al cabo de los cuales, el documento apareció.

Ya con el documento en mano, se conoció el costo de la posible perforación del pozo y se dirigió una solicitud para que se llevara a cabo la obra al entonces gobernador, Leonel Godoy Rangel. Después de otros meses de espera paciente se respondió que el pozo entraría en un programa especial que se denominó Programa de Participación Indígena, mediante el cual, se dijo, se asignaría a 20 comunidades, la cantidad de 20 millones de pesos para obras, a razón de un millón de pesos para cada una; el millón que le tocaba a Tzirío, no era ni la mitad del costo de la perforación del pozo, pero no hubo oportunidad de reclamar el resto porque al poco tiempo el programa se canceló y a ninguna de las comunidades afortunadas le llegó un solo centavo. Tzirío seguía con solo un estudio en la mano.

Ya en el Gobierno actual, el que encabeza el licenciado Fausto Vallejo Figueroa, se aprobaron dos millones 100 mil pesos para la perforación del pozo de Tzirío. Se convocó a los constructores para que presentaran sus propuestas para la obra pero –¡sor-

presa!– en un estado en el que, como consecuencia directa de las deudas en múltiples modalidades que dejó el Gobierno anterior, la obra pública está reducida a su mínima expresión y casi no hay trabajo para los constructores, no hubo ninguno que presentara su propuesta para llevar a cabo la obra. A los dirigentes antorchistas se les informó con gran cachaza que el recurso se tendría que regresar por no haberse ejercido.

Pero la necesidad de la gente es muy grande y sus representantes antorchistas son muy aferrados para haberse retirado de la batalla por el pozo con un simple “gracias por participar” y “ya será para otra ocasión”. Un plantón de algunas horas a las afueras de la dependencia correspondiente logró la intervención personal del gobernador del estado quien mostró una gran sensibilidad impartiendo instrucciones precisas para que se buscara el modo o el argumento legal o lo que fuera y se volviera a convocar a los constructores interesados. Se volvió a convocar y ¿qué cree? volvió a declararse desierto el concurso por falta de propuestas.

Esta vez, los líderes antorchistas, comprometidos con su gente, ya no volvieron a las oficinas, hablaron con un constructor amigo, lo convencieron de que iniciara la perforación y ellos lucharían para que posteriormente se le pagara su trabajo. La perforación comenzó, el estudio decía que el agua se encontraría a más de 300 metros de profundidad, pero, según dicen, los audaces le son simpáticos a Dios y, el agua empezó a brotar a los 113 metros. Eso era lo que celebraban en Tzirío y a compartirlo nos invitaron.

¿Qué onda, qué hay, por qué tanto gambito? La meseta purépecha produce aproximadamente el 65 por ciento del aguacate que se produce en todo el país y las superficies sembradas están creciendo de manera exponencial; según datos de Greenpeace México, entre 1980 y 2009, la superficie sembrada con aguacate, pasó de

31 mil a 106 mil hectáreas. Un estudio realizado por el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México, arroja que en los municipios de Charapan, Cherán, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Paracho, Peribán, Tancítaro, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro, se perdieron 20 mil 32 hectáreas de bosques entre 1976 y 2005 y, sólo de 2000 a 2005, esta pérdida adquirió un escalofriante ritmo de 509 hectáreas por año.

Según reporta también el mismo grupo Greenpeace México, la destrucción continua y sin freno de los bosques del estado y su sustitución por huertas de aguacate en, por ejemplo, la región de Tancítaro, podría dañar el abasto de agua de la zona, ya que el volumen necesario en el año 2003 para abastecer las necesidades de la población era de un poco más de siete millones de metros cúbicos al año y, proporcionar el agua que se requeriría para regar toda la superficie cubierta por aguacate y para su fumigación, requería más de 18 millones de metros cúbicos de agua al año que equivalen a la totalidad del volumen de captura de agua en el Pico de Tancítaro, que es de aproximadamente 25 millones metros cúbicos al año de agua superficial.

¡Ahí está la madre del cordero! También en los alrededores de Tzirío se han generalizado las huertas de aguacate y los poderosos tentáculos de algunos productores llegaron y llegan hasta adentro de las oficinas de Gobierno. Ahí está la explicación de tanta resistencia para proporcionar agua a una población sedienta. Ya se le restringe el agua. ¿Y el gasto del nuevo pozo, es decir, cuánta agua sale? Sólo un litro y medio por segundo. Señores: el destino ya nos alcanzó. No obstante, la alegría de los pobladores de Tzirío está, creo, plenamente justificada, van a mejorar. Y, la lucha de los antorchistas va a seguir, en Tzirío, y donde sea necesaria. **b**

IVA A LOS ALIMENTOS Y ACUMULACIÓN DEL CAPITAL



ABEL PÉREZ ZAMORANO

aperezz@taurus.chapingo.mx

Doctor en Desarrollo Económico por la London School of Economics, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor-investigador en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo.

En una sociedad tan polarizada como la nuestra, los impuestos tienen un efecto marcadamente diferenciado sobre las clases sociales. Como parte de la política fiscal, combinados con el gasto público, o ayudan a redistribuir o a concentrar más la riqueza. En este contexto resulta preocupante la decisión tomada en la reciente asamblea nacional del PRI, que eliminó de sus Estatutos uno de los puntos de mayor compromiso social, concretamente, el contenido en el Artículo 154, que decía: “El PRI defiende la economía popular y no aceptará la aplicación del IVA en alimentos y medicinas”. Y si este cambio termina convirtiéndose en ley, se estará ahondando el carácter regresivo de nuestro esquema fiscal, que aplica más impuestos a los pobres que a los ricos.

México es un país sumamente desigual, económicamente pola-

rizado. Tenemos al hombre más rico del mundo, cuya fortuna, según la revista *Forbes*, creció, del año pasado al presente, de 69 mil a 73 mil millones de dólares (¡cuatro mil millones en un solo año!); y no es el único, pues otros mexicanos figuran en ese verdadero templo de Plutón; mientras tanto, del otro lado está su contraparte, una enorme masa de pobres: más del 80 por ciento de la población. Comparativamente, nuestro capitalismo es sumamente depredador, pues los empresarios, además de pagar muy bajos salarios a los trabajadores, no aportan al erario. El régimen fiscal está diseñado para fomentar la acumulación del capital, nacional y extranjero; particularmente, este último encuentra aquí un verdadero paraíso, pues para “atraerlo” se le ofrece también una mano de obra barata. En otras palabras: el Gobierno mexicano quema la casa para calentarla. Y de que los ricos no pa-

gan impuestos, hay evidencia.

En el reporte de la OCDE sobre impuestos (30 de noviembre de 2011), en la tabla titulada *Taxes on corporate Income, goods and services, Income and property, as a percentage of gross domestic product*, en el lugar donde se registra el monto que los países perciben por impuestos a ingresos de corporativos o grandes compañías, en el caso de México sólo dice: “No hay información”; así de sencillo; y es que no pagan. Y no se trata de una simple omisión, pues otras evidencias lo confirman.

Primero. Como presidente, Felipe Calderón (libre evidentemente de toda sospecha de animadversión hacia los empresarios) declaró en Puerto Vallarta, el miércoles 28 de octubre de 2009: “Todos los mexicanos, excepto los más pobres, deben colaborar con la hacienda pública... Si pagar impuestos es obligado para cualquier ciudadano, en términos de la justicia lo es más, más obligado para quien más tiene y más ha recibido, para las empresas que más ganan y que rara, rara vez pagan impuestos en el país” (*El Universal*, 29 de octubre de 2009; ver también *El Economista* de la misma fecha, que añadió pormenores de una reunión del Presidente con senadores panistas en la mañana del 28 de octubre: “Asistentes al encuentro revelaron a *El Economista* que el Ejecutivo argumentó que 100 consorcios en el país pagan 1.7 por ciento de ISR, mientras que la mayoría de los mexicanos pagan 28 por ciento. Es un pasito más para acabar con los paraísos fiscales”, les comentó. Fue pues el entonces presidente Calderón quien calificó a México como paraíso fiscal. Vale aclarar que otras fuentes señalan que son 400 los consorcios que pagan me-

La brecha del ingreso se profundizará, y con la polarización económica, se encontrarán la polarización política y la inconformidad social, y como efecto obligado, la delincuencia y la inseguridad seguirán campeando.

nos de dos por ciento de ISR.

Segundo. *El Sol de México* publicó (18 de julio de 2008) declaraciones del auditor superior de la Federación, y cabeceó su nota así: “Se burlan contribuyentes; pagan 74 pesos de impuestos”, y abundaba: “Derivado de la revisión que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se detectó que en el año 2005, 50 grandes contribuyentes pagaron por concepto de impuesto sobre la renta (ISR) 74 pesos en promedio y por el impuesto al valor agregado (IVA), 67 pesos, contraviniendo el principio de equidad fiscal, denunció el titular de la dependencia, Arturo González de Aragón...”. Más adelante puntualizó que: “Entre el 2000 y el 2005 la devolución de impuestos ascendió a 680 mil millones de pesos; en 2005, esas devoluciones fueron por 150 mil millones de pesos, el doble de lo registrado en el año 2000”. O sea, al perder los juicios el SAT devuelve los impuestos a los empresarios.

Tercero. Fue muy sabido que cuando el Citigroup adquirió Banamex, no pagó ni un peso de impuestos. Al respecto, esmas.com.

(México, julio 1° de 2004) publicó: “El 17 de mayo de 2001 se anunció la compra del Grupo Financiero Banamex-Accival por parte de Citigroup... La subsecretaría de Hacienda autorizó la operación y el 3 de agosto de 2001 se concretó la compra de Banamex por Citigroup por un monto de 12 mil 447 millones de dólares... *Esta operación quedó exenta de impuestos [cursivas APZ]*”. En resumen, en este país los ricos no pagan impuestos.

En estas circunstancias, la decisión de abrir paso al IVA en medicinas y alimentos no ayuda a mejorar el equilibrio económico; más bien agravará la situación, afectando directamente a los pobres, que gastan en alimentos una elevada proporción de sus ingresos, el 47 por ciento (Inegi, Censo 2010); en realidad, los millones que viven en pobreza extrema destinan el cien por ciento; y no tan lesivo para los más acomodados, que dedican el 21.7 por ciento, un poco más de la quinta parte. En cuanto a la medicina, las cosas están ya muy mal: con los bajos salarios y el pésimo servicio prestado por las instituciones de salud pública, los sectores más empobrecidos han debido recurrir cada vez más a brujos y curanderos, a yerbas y brebajes para curarse. La ciencia y los adelantos tecnológicos en medicina no existen para ellos. Y ahora menos. En síntesis, la brecha del ingreso se profundizará, y con la polarización económica, se encontrarán la polarización política y la inconformidad social, y como efecto obligado, la delincuencia y la inseguridad seguirán campeando. En fin, esa política no contribuye a elevar el bienestar social, y sí, en cambio, a proteger los privilegios de los más ricos, que seguirán libres de toda obligación. **b**

REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil.acosta@gmail.com

Por iniciativa de la Presidencia de la república se llevó a cabo el debido proceso parlamentario para la reforma al Artículo Tercero Constitucional. Una vez que se discutieron los cambios en la Cámara de Senadores y de Diputados y que éstos se aprobaron en lo general y en lo particular, se envió a los Congresos de los estados de la república para su discusión y aprobación y para que, una vez que obtenga mayoría simple—es decir que la mitad más uno de los Congresos estatales voten a favor de las modificaciones— las modificaciones adquieran carácter constitucional.

Una vez que los cambios a la Constitución General de la República hayan sido aprobados y que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, el Congreso cuenta con seis meses para modificar las leyes secundarias que han de delimitar, especificar y clarificar el sentido de la norma general establecida en la Constitución. En este caso, hecha la reforma al Artículo Tercero las modificaciones reglamentarias tendrán que hacerse a la Ley General de Educación y crearse, asimismo, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Las reformas al Artículo Tercero fueron publicadas el día 26 de febrero del presente año y, por lo mismo, para agosto, más o menos, deberán estar discutidas las leyes particulares. Esos son los tiempos legislativos. Ahora bien, en pocas y breves palabras, al artículo mencionado se le adicionó el siguiente párrafo: “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (subrayado BAP).

Este párrafo agregado al texto original tiene una palabra clave en relación con la enseñanza y la educación: idoneidad. Efectivamente, la definición de “idóneo”, en cuanto a docentes y directivos, es una norma general que hay que definir en las leyes específicas, es decir, en la Ley General de Educación y en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Aquí es donde puede venir la navaja en el pan: efectivamente, depende de lo que se entienda por “idóneo” será positivo o negativo para los docentes de directivos, pues para unos puede ser idóneo un cierto

tipo de maestro y para otros no.

Desde nuestro modesto punto de vista, el profesor *idóneo* deberá tener las siguientes características: ser culto, sensible, esforzado, dispuesto a ayudar y guiar al pueblo pobre que necesita de su orientación; también, abnegado, humilde y amante del deporte; conocedor de la historia, de las matemáticas, del español, de las ciencias, etc.; deberá tener lo que se conoce como *eros pedagógico*, es decir, ser capaz de transmitir los conocimientos de manera adecuada; al mismo tiempo, deberá devengar un salario digno y remunerador que le permita alcanzar el grado de idoneidad que aquí se señala; es decir, que lo que reciba le alcance para vivir con honradez en la “modesta medianía”; hablemos, entonces, de que deberá haber un salario *idóneo* que garantice al profesor la dedicación de tiempo completo a su labor profesional, de modo que no tenga que distraerse en otros menesteres y pueda prepararse para cumplir su tarea correctamente.

Para señalar qué profesor o directivo es o no *idóneo*, se va a crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que, como lo destaca el artículo transitorio correspondiente, “será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio”, y “corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior”. De tal manera que la conformación de este organismo, determinará su carácter y, en consecuencia, se podrá saber con facilidad si estará para resolver verdadera y profundamente los problemas de la educación en México, del país, o si servirá solo para mantener el *statu quo*; es decir, si servirá sólo para garantizar que se siga concentrando la riqueza nacional en unas cuantas manos mientras que millones de mexicanos siguen y seguirán sumergidos en la

Para hablar de profesores idóneos, debemos hablar de condiciones idóneas para la realización de la tarea.

miseria, pues la educación y el sistema económico actuales están alineados en esa dirección.

La dinámica económica nos dice que más del 60 por ciento de los mexicanos trabajan en el sector terciario, el conocido sector servicios, y, por lo mismo, el grado de capacitación que exige este tipo de trabajos es prácticamente nulo; de esta suerte, la educación que exige la economía de mercado vigente es elemental. Entonces, ¿qué se va a entender por *idóneo*? No sabemos con precisión, por tanto, los estudiantes, los docentes, los directivos y la sociedad en general deberán estar atentos a conocer los planteamientos de las leyes particulares en los que quedará registrado el principio y la ideología que guiará a la reforma en cuestión.

En los tiempos que corren los bajos salarios que perciben los profesores, alrededor de 3.5 salarios mínimos por día, que equivalen a cerca de dos dólares por hora –mientras que en Estados Unidos el salario mínimo de un obrero manual equivale a ocho dólares por hora– no permiten que el profesor tenga tiempo ni incentivos para prepararse, educarse, generar material didáctico, etc.; al tiempo que la normatividad asfixiante los obliga al

llenado de formatos, formatos y más formatos, que deberán ser llevados a la supervisiones escolares a costa del propio maestro. Todos estos elementos prácticos que confluyen en la vida profesional y social de un maestro de escuela básica en el país deben ser tomados en cuenta para poder hablar de idoneidad. En otras palabras, debe aumentar el salario del maestro de manera significativa y, al propio tiempo, debe desembarazarse de tanta burocracia que asfixia y entorpece la realización de sus tareas sustantivas. Para hablar de profesores *idóneos*, debemos hablar de condiciones *idóneas* para la realización de la tarea.

¿Debe elevarse la calidad académica? Sí. ¿Deben los profesores ser cultos y estar preparados en el campo de las matemáticas, de la historia, del español, de las ciencias y las artes, etc.? Sí. ¿Deben los profesores volver a ser los apóstoles de la educación, comprometidos con las causas sociales y la actividad transformadora de la Patria? Sí. ¿Las leyes particulares que serán escritas en próximas fechas garantizarán las respuestas afirmativas a las preguntas antes hechas? No sabemos. Estemos atentos a la defensa de los intereses de México. **b**

El fuero y la inequidad del poder

La reforma constitucional sobre el fuero para servidores públicos y legisladores entrampó a mediados de marzo a las dos cámaras del Congreso de la Unión.

Una aparente pifia de técnica legislativa de los diputados para permitir que el Presidente de la república conserve la inmunidad procesal, que siga siendo intocable, y en cambio sí quitársela a otros funcionarios, incluidos legisladores y mandatarios de las entidades, generó tensión y atrasó la aprobación final de la iniciativa, a la hora en que la minuta regresaba de la Cámara de Diputados al Senado.

Tres puntos suspensivos hicieron la diferencia, pues los diputados modificaron los artículos 61 y 111, y derogaron el Segundo Párrafo del 112 de la Constitución, para desaparecer la figura del fuero, pero olvidaron o quisieron chamaquear a los senadores, al mantener intacto el párrafo referente al Presidente de la república, quien sólo puede ser juzgado por traición a la patria y delitos graves contra la Constitución y el fuero común.

Para señalar que el párrafo queda sin cambios es que se usan en el ámbito legislativo los tres puntos suspensivos, pero tuvieron que modificarlo para quitar la palabra fuero, que se ha suprimido, para establecerlo como inmunidad; una aparente minucia.

Así, los senadores, viejos lobos de mar en las lides parlamentarias, que en su mayoría ya han ocupado curules, regresaron la minuta a los diputados para su corrección.

Sin embargo, vale la pena decir que la supresión del fuero constitucional, que ha sido mal empleado en muchas ocasiones por funcionarios y legisladores de todos los partidos, no es tan benéfica, si no va a operar para todos.

Con las modificaciones que se le hicieron a la propuesta

en la Cámara de Diputados, en los primeros días de marzo, se quita el fuero y se sustituye por inmunidad, para que los funcionarios y legisladores puedan ser procesados penalmente sin ir a la cárcel, pero se deja esta categoría de “intocable” sólo para el Presidente de la república.

Recordemos que los legisladores y funcionarios con fuero simplemente no pueden ser sujetos a un proceso penal, lo que cambiará si finalmente se avala en la mitad más uno de los congresos locales la iniciativa en comento.

El hecho de que no se toque al Presidente abre una brecha de inequidad que deja en indefensión al Legislativo frente al Poder Ejecutivo.

El fuero nació para proteger la labor y opiniones legislativas, para que no ocurriera, como antes de su creación, que se inventaran delitos y procesos a los legisladores críticos.

Con las modificaciones que se dieron ya sólo es intocable el primer mandatario, pero se deja abierta la posibilidad de la persecución político-jurídica

a los militantes incómodos de la oposición; con ello se quebranta el espíritu del fuero y así, el Gobierno en turno, se procura una herramienta para la persecución, intimidación y censura, que bien puede utilizar cuando le plazca.

Por supuesto, las modificaciones constitucionales en materia de fuero tuvieron el aval de casi todos los partidos políticos; su negativa habría tenido impacto negativo en la percepción ciudadana, se hubieran ubicado en el terreno de lo políticamente incorrecto, de lo perjudicial en términos electorales.

Para acabar pronto, debió ser o todos coludos o todos rabones, pero ocurrió lo contrario; así, nada se ha avanzado en esta materia. **b**



¿Servirá la reforma en telecomunicaciones?

Sabes que el mundo pasa por tiempos extraños cuando renuncia un Papa después de 598 años, cae un meteorito en Rusia, aprehenden a Elba Esther Gordillo, y lo más extraño, actores políticos contrarios como el senador panista Javier Corral y Televisa están de acuerdo en algo. Y es sobre este último punto que quiero hablar, la iniciativa de reforma en telecomunicaciones que al parecer ha hecho el milagro de dejar contentos a todos los



actores del sector, cosa que se veía francamente difícil y que por ello resulta sospechoso.

Busquemos respuestas: De entrada asumamos que la propuesta salió con un notable consenso. Se dice fácil pero no es común que una iniciativa sea avalada de origen por el presidente Peña Nieto, las dirigencias nacionales del PAN, PRD, PRI y Verde y los coordinadores parlamentarios de esos partidos. Quizá ello inhibió las expresiones críticas. A eso se suma el reciente golpe a la dirigente del SNTE, clara opositora de otra reforma –la educativa– y en especial el aplauso de diversos sectores de la sociedad que hicieron ver que oponerse de inmediato a la reforma pudiera resultar costoso en términos políticos y de imagen pública.

Pero hay más. Porque si uno mira lo que pueden ganar los diferentes actores hay elementos interesantes. Es el caso del poderoso Grupo Carso que por fin, si se aprueba la reforma tal y como está planteada, podrá incursionar de inmediato en el mercado de la televisión de paga. No es poca cosa. Se trata de un negocio bien conocido por Carlos Slim, principal proveedor de esos servicios en América Latina. Y pueden anotarlos desde ahora, su entrada al mercado mexicano promete ser espectacular. No olvidemos que hoy ya tiene un cable en la mayor parte de los hogares mexicanos con los cuales ofrece telefonía e Internet. A esos servicios sólo habrá que agregar un decodificador y un cómodo plan de pagos para que empiece a competir con las cableras y empresas de televisión satelital.

A eso se agrega que no son pocos los que estiman que una de las dos cadenas nacionales digitales que habrán de licitarse ya tiene dueño. ¿Adivinan? Sí, Slim de nuevo. Todavía está por verse y hay muchos detalles por conocer en ese campo, pero lo único seguro es que no serán Te-

levisa y TV Azteca quienes crezcan en ese rubro, lo tienen prohibido, y son pocos los capitales que podrán competir contra el empresario más rico del mundo.

En contraste, en el campo de la telefonía hay buenas noticias para los competidores de Telmex y Telcel, los dos grandes jugadores dominantes en esos rubros. Así que Televisa y Azteca –asociadas en Iusacel– así como Nextel y Telefónica Movistar, entre otras, deberían ver

pronto mejores condiciones para disputarle el pastel a la poderosa América Móvil.

¿Cómo se establecerá ese piso parejo que permita una mejor oferta en las telecomunicaciones? Aún están por verse muchos detalles. No hay que olvidar que hasta ahora lo que hay es una iniciativa de reforma constitucional, que si bien se extiende en muchos puntos finos –para blindar la reforma, según sus impulsores– deja abiertas muchas dudas que deberán solucionarse en los detalles de las leyes secundarias.

Pero de entrada, hasta los más críticos de las televisoras y las telefónicas reconocen que la propuesta que ahora está en el Congreso mejora el diseño del Estado mexicano cuando se trata de estos temas, lo que permite suponer que ahora sí habrá márgenes para cumplir con el ABC que resumía Peña Nieto en la presentación de la iniciativa: Acceso a los servicios, Buenos precios y Calidad, tres temas pendientes desde hace muchos años.

No obstante, no es momento de celebrar. Porque hoy por hoy no ha cambiado nada. No debemos perder de vista que apenas estamos al inicio de un largo proceso que se llevará varios años para mostrar todo su potencial. Las leyes secundarias, claves en todo esto, estarán listas seis meses después de la reforma constitucional, y para que ésta termine tiene que salir de la Cámara de Diputados, ser aprobada en el Senado y contar con el voto favorable de la mayoría de los Congresos de los estados. Es decir, a esta película todavía le quedan muchas horas.

Así que mantengamos la guardia atenta, sigamos con atención todo el proceso y cuidemos que este barco –que lleva buenas noticias para nosotros los consumidores– llegue a buen puerto. **b**

Telecomunicaciones: ¿Perder para ganar?

¿Por qué razón algunos empresarios perderían sin protestar más del 30 por ciento del mercado de sus empresas? ¿Qué estrategia económica han ideado cuando asumen que esta pérdida es ganancia porque les abre las puertas para entrar sin impedimentos legales a ofrecer servicios en otras áreas de las telecomunicaciones que anteriormente se les negaron?

Éstas son las preguntas que he venido analizando después de la aprobación unánime de la histórica reforma en telecomunicaciones que presentó el Consejo Rector del Pacto por México y que fue avalada mediáticamente, en una aparente calma, por todas las empresas del sector. Para muestra el siguiente mensaje que dejó Emilio Azcárraga, dueño de Televisa, en su cuenta de Twitter después de que el presidente Enrique Peña Nieto firmó el documento: “Ya se presentó la #ReformaTelecomunicaciones. Tiempo de grandes retos y también de oportunidades. Bienvenida la competencia (@eazcarraga)”.

En 140 caracteres se puede entender la trascendencia de la reforma y el cambio en el ecosistema mediático mexicano que ésta propone, pues se pasará de la abolición constante de la competencia en cada uno de los sectores a la democratización del espectro radioeléctrico y, con ello, se da la bienvenida a más y nuevos competidores, lo cual significa la eliminación (al menos en un 50 por ciento) de los esquemas monopólicos que han reinado en nuestros medios.

He ahí donde debemos estar claros y atentos porque la Reforma plantea que ninguna empresa podrá tener una participación de más del 50 por ciento en la prestación de servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, ya sea por número de usuarios, tráfico en sus redes, o la capacidad utilizada en las mismas. Esto de entrada es un duro golpe para Televisa y Tv Azteca que concentran el 94 por ciento de las señales de televisión abierta, pero también para Telmex/Telcel, pues la primera de las empresas de Carlos Slim tiene el 80 por ciento de la telefonía fija, Telcel el 70 por ciento de la telefonía celular y entre ambas el 61 por ciento del mercado de Internet. La radio no es la excepción, pues 13 empresas encabezadas por Radiorama y Grupo ACIR concentran el 86% de las estaciones de radio en el país.

De acuerdo con la reforma y en aras de favorecer la competencia todas estas empresas tendrán que vender aquellas señales que tengan de más para ajustarse al parámetro no considerado como monopólico; es decir, el 50 por ciento



de participación. Lo cual ya es mucho si se piensa que en muchos países, por ejemplo Argentina, los porcentajes del sector se han dividido equitativamente en tres partes para favorecer a los tres tipos de comunicación: la privada, la pública y la social (esto aparece en la reforma mexicana; sin embargo, la división del espectro no se hizo en función del derecho a la comunicación sino en función de la libre competencia).

¿Se puede perder de la noche a la mañana la porción de un imperio para abrirle paso a la competencia? Esta reforma confirma que así es, porque al hacerlo, como ya precisaba, no habrá impedimentos legales (ni institucionales) para que estos grandes monopolios entren de lleno a la convergencia digital y ofrezcan, ya sin las disputas que llevamos años presenciando, el llamado *Total Play* (telefonía fija y celular, televisión aérea y digital, servicios de datos e internet).

¿A quién venderán la parte del espectro para ajustarse a los criterios de la reforma? ¿A los que hasta ahora fueron sus rivales? ¿La entregarán al Gobierno para que éste las ofrezca a esos mismos empresarios?, pues como se estipula en el documento Telmex, al ser nuevo competidor en el sector televisivo sí podría entrar en él. El único impedimento está en que no pueden participar por más concesiones dentro del mismo tipo de servicio.

Si esto es así lo que tenemos son ganadores que pierden porque sus mercados (y en consecuencia sus ganancias) podrían verse aumentadas cuando sus servicios se extiendan y multipliquen. Esto me hacen reformular aquella vieja frase con la que William Shakespeare retrató el momento final de la vida del rey inglés Ricardo III: “Un espectro, un espectro. Mi reino, por más espectro”.

En próximas entregas continuaré con el análisis punto

El origen musical de la poesía literaria

La poesía que se hace con palabras tuvo su origen en el canto, es decir, en la música hecha con voz humana.

Esto probaría también que la poesía oral o literaria es hija de la más vieja onomatopeya propiciada por el viento, el trueno de un rayo sobre la cabellera verde de un árbol o del golpe de una piedra sobre otra piedra.

Esa onomatopeya podría haber provenido, asimismo, de la música celestial que según Pitágoras produce el movimiento de los astros.

De ese lejano inicio hay memoria en cualquier niño, joven o anciano de hoy en día a quien se pida que improvise un verso. Lo primero que haría, de no ser un poeta hábil y consciente de sus dotes, sería cambiarle el ritmo y la tonalidad a la primera frase que se le viniera en gana.

De esa forma, por ejemplo, la frase esta mañana gris y fría adquiriría una significación diferente si se pronunciará con una entonación más lenta, alargada o grave de la que propone su gélida expresión en letras.

Un resultado inverso, con refuerzo de la misma tesis, se hallaría en la lectura prosaica o desentonada del verso más grandilocuente de Rubén Darío, Salvador Díaz Mirón

o Ramón López Velarde, el cual pierde más de la mitad de su eficacia mágica con sólo leerse y no recitarse.

La poesía más abstracta o musicalmente más árida es otra leída en voz alta.

Esto evidencia que la música, que se halla en todas las palabras, hace más vivos y deslumbrantes las representaciones o significados contenidos en el lenguaje, incluidas las metáforas más complicadas.

¿Por qué habría una mayor versatilidad en la poesía oral?

Porque está hecha de palabras y porque éstas, además de ser música y reunir múltiples imágenes, guardan todo el caudal de conocimientos posibles del ser humano en el pasado, el presente y el futuro.

Las palabras resumen y configuran, en efecto, el lenguaje más amplio del hombre y permiten todas las expresiones plásticas, sonoras, gustativas, olfativas, táctiles e hipersensoriales, incluidos los sueños, las intuiciones y las premoniciones, cuyas génesis nada tienen que ver con creencias religiosas.

Este plasma intelectual deviene, según el filósofo y sicólogo francés Henry Bergson, del hecho de que la naturaleza humana, como entidad material generada por el universo, conserva una relación estrecha, intuitiva, con los demás componentes físicos de éste.

Una relación cósmica que en otros tiempos fue universal, pero que al paso de los años civilizatorios se ha ido acotando por obra de una estrategia moderna de eliminación sensorial, cognitiva y nemotécnica a fin de proteger al individuo del caudal de fenómenos que continuamente están suscitándose en el cosmos.

Por ello los humanos no escuchan lo que perciben las abejas, los pájaros, los gatos y los perros y los sorprenden los tsunamis como el de Malasia hace aproximadamente un lustro.

De la primera relación intuitiva o universal con la naturaleza provendría la poesía como práctica de memoria reconstructiva o creativa a fin de determinar los antiguos puentes de comunicación con el cosmos, el cual no ha variado mucho desde hace unos 50 mil años.

Por ello el canto y la analogía, los dos principales puentes de la palabra con el cosmos, suelen variar de tono e imagen en cada persona o sociedad nacional, pues cada grupo tribal tiene su propia forma de soplar una caña o de golpear un combo. **b**



XAVIER VILLAURRUTIA

AMOR CONDUSSE NOI AD UNA MORTE

Amar es una angustia, una pregunta,
una suspensa y luminosa duda;
es un querer saber todo lo tuyo
y a la vez un temor de al fin saberlo.

Amar es reconstruir, cuando te alejas,
tus pasos, tus silencios, tus palabras,
y pretender seguir tu pensamiento
cuando a mi lado, al fin inmóvil, callas.

Amar es una cólera secreta,
una helada y diabólica soberbia.
Amar es no dormir cuando en mi lecho
sueñas entre mis brazos que te ciñen,
y odiar el sueño en que, bajo tu frente,
acaso en otros brazos te abandonas.

Amar es escuchar sobre tu pecho,
hasta colmar la oreja codiciada,
el rumor de tu sangre y la marea
de tu respiración acompasada.

Amar es absorber tu joven savia
y juntar nuestras bocas en un cauce
hasta que de la brisa de tu aliento
se impregnen para siempre mis entrañas.

Amar es una envidia verde y muda,
una sutil y lúcida avaricia.

Amar es provocar el dulce instante
en que tu piel busca mi piel despierta;
saciar a un tiempo la avidéz nocturna
y morir otra vez la misma muerte
provisional, desgarradora, oscura.

Amar es una sed, la de la llaga
que arde sin consumirse ni cerrarse,
y el hambre de una boca atormentada
que pide más y más y no se sacia.

Amar es una insólita lujuria
y una gula voraz, siempre desierta.

Pero amar es también cerrar los ojos,

dejar que el sueño invada nuestro cuerpo
como un río de olvido y de tinieblas,
y navegar sin rumbo, a la deriva:
porque amar es, al fin, una indolencia.
("Canto a la primavera", 1948)

NOCTURNO EN QUE NADA SE OYE

En medio de un silencio desierto como la calle
antes del crimen
sin respirar siquiera para que nada turbe mi muerte
en esta soledad sin paredes
al tiempo que huyeron los ángulos
en la tumba del lecho dejo mi estatua sin sangre
para salir en un momento tan lento
en un interminable descenso
sin brazos que tender
sin dedos para alcanzar la escala que cae de un
piano invisible
sin más que una mirada y una voz
que no recuerdan haber salido de ojos y labios
¿qué son labios? ¿qué son miradas que son
labios?

Y mi voz ya no es mía
dentro del agua que no moja
dentro del aire de vidrio
dentro del fuego lívido que corta como el grito
Y en el juego angustioso de un espejo frente a
otro
cae mi voz
y mi voz que madura
y mi voz quemadura
y mi bosque madura
y mi voz quema dura
como el hielo de vidrio
como el grito de hielo
aquí en el caracol de la oreja
el latido de un mar en el que no sé nada
en el que no se nada
porque he dejado pies y brazos en la orilla
siento caer fuera de mí la red de mis nervios
mas huye todo como el pez que se da cuenta
hasta siento en el pulso de mis sienas
muda telegrafía a la que nadie responde
porque el sueño y la muerte nada tienen ya que
decirse.

("Nostalgia de la muerte", 1946)



XAVIER VILLAURRUTIA (1903-1950). Nació en la Ciudad de México el 27 de marzo de 1903 y murió en la misma ciudad el 25 de diciembre. Abandonó la carrera de Leyes. Director, en compañía de Salvador Novo de la revista *Ulises* (1927-1928). En 1935 y 1936 hizo estudios de teatro en la Universidad de Yale, becado por la Fundación Rockefeller. Crítico de cine y artes plásticas. Fue profesor de Literatura en la Universidad de México y jefe de sección de teatro en el Departamento de Bellas Artes. En 1948 ganó el primer premio en las fiestas de la primavera por su poema *Canto a la Primavera*. Obras: Poesía *Reflejos* (1926), *Nocturnos* (1933), *Nocturno Mar* (1927), *Nocturno a la Rosa* (1937), *Nostalgia de la Muerte* (1946), *Canto a la Primavera* (1948). Novela: *Dama de corazones* (1928). Teatro: *Parece Mentira* (1934), *¿En qué piensas?* (1938), *Ha llegado el momento* (1938), *Sea usted breve* (1934), *El ausente* (1942), *La mulata de Córdova* (argumento cinematográfico 1945), *Invitación a la muerte* (1943), *La Hiedra* (1941) *La mujer legítima* (1943), *Autos profanos* (1943), *El hierro candente* (1944), *El pobre Barba Azul* (1948), *Juego peligroso* (1949), *El solterón* (1950), *La tragedia de las equivocaciones* (1950), *Poesía y teatro completos* (1953). Ensayo: *La poesía de los jóvenes de México* (1924), *Textos y pretextos* (1940). El Fondo de Cultura Económica ha publicado su obra completa.

XEUR
1530 AM

AO

Noticias

Periodismo independiente

Lunes a viernes 6 a 7 de la tarde

Escúchanos
también en



Descarga nuestro podcast en: www.radiocolibri.com.mx

Teléfono en cabina: 59721106 y 26069791

¡Bienvenidos!

2ª FERIA DE LA ARTESANÍA 2013

DEL 28 AL 31
Marzo




tecozautla
PARADISO NATURAL



El Nuevo Gobierno de Ixtapaluca tomó esta medida para salvaguardar la salud pública y evitar la proliferación de mascotas abandonadas en la calle y su sufrimiento.

Maricela Serrano Hernández, presidenta municipal.

Para mayores informes: www.ixtapaluca.gob.mx

CAMPAÑA PERMANENTE Y GRATUITA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

“Una esterilización dura media hora el sufrimiento de un animal abandonado dura toda su vida”.

